

BIBLIOTECA  
ECONOMICA  
**FILOSOFICA**

Z O Z A Y A

VOLUMEN IX

SANZ DEL RIO

El idealismo absoluto



SOCIEDAD GENERAL DE LIBRERIA

## OBRAS PUBLICADAS

### Volúmenes

- 1 PLATON.—Diálogos socráticos.
- 2 DESCARTES.—Discurso del Método.
- 3 KANT.—Metafísica de las costumbres.
- 4 SCHELLING.—El principio divino.
- 5 LEIBNITZ.—La Monadología. Opúsculos.
- 6, 7 y 8. SPINOZA.—Tratado teológico-político.
- 9 SANZ DEL RIO.—El idealismo absoluto.
- 10 ROUSSEAU.—El contrato social.
- 11 LAMENNAIS.—Obras escogidas.
- 12 y 13 SANTO TOMAS.—Teodicea.
- 14 EPICTETO.—Máximas.
- 15 RICHTER.—Teorías estéticas.
- 16 PASCAL.—Pensamientos.
- 17 FENELON.—El ente infinito.
- 18 y 19 PLATON.—Diálogos polémicos.
- 20 CICERON.—De la República.
- 21 MARCO AURELIO.—Los doce libros.
- 22 DESCARTES.—Meditaciones metafísicas.
- 23 y 24 ARISTOTELES.—Política.
- 25 KEMPIS.—Imitación de Cristo.
- 26 GINER.—Estudios sobre la Educación.
- 27 LUIS VIVES.—Int. a la sabiduría.
- 28 y 29 KANT.—Crítica de la Razón práctica.
- 30, 31 y 32 COMTE.—Catecismo positivista.
- 33 MAQUIAVELO.—El príncipe.
- 34 CONDILIAK.—Lógica.
- 35 DIDEROT.—Obras filosóficas.
- 36, 37 y 38.—FICHTE.—Doctrina de la ciencia.

---

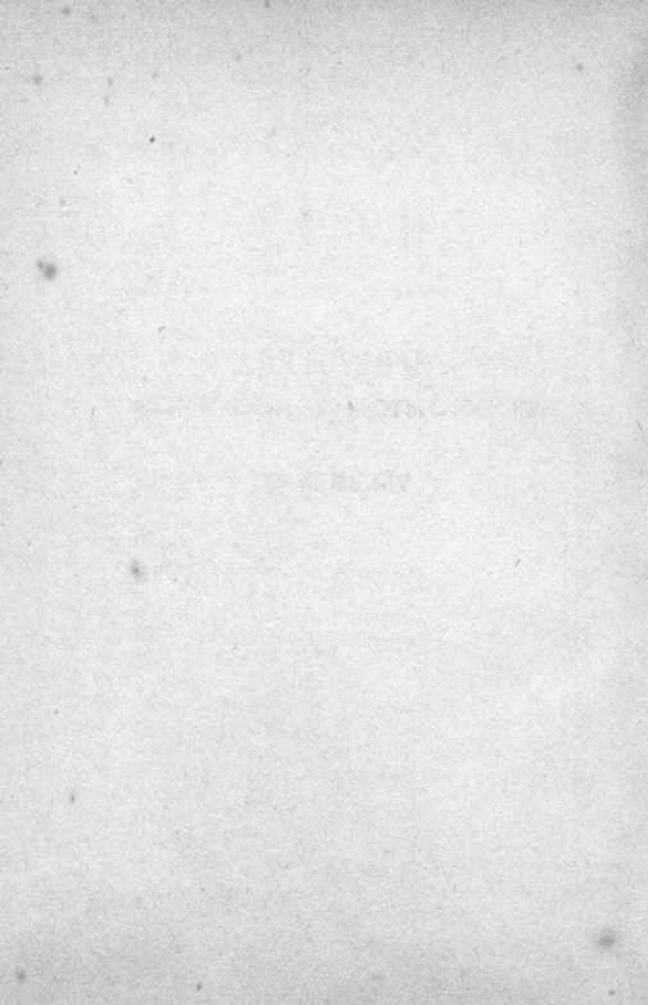
Esta Biblioteca seguirá enriqueciéndose con nuevos títulos

BIBLIOTECA  
ECONÓMICA FILOSÓFICA

---

VOLÚMEN IX.

+ 1263580  
C. 71916001





BIBLIOTECA ECONÓMICA FILOSÓFICA

VOLÚMEN IX

# EL IDEALISMO ABSOLUTO

FOR

DON JULIAN SANZ DEL RÍO

TERCERA EDICIÓN

... Mas en comenzar Hegel su pensamiento de este extremo é inverso modo, sigue, quizá sin reparar en ello, una ley de la Historia en la historia del pensamiento: la de ser el heredero universal de toda la filosofía (abstracta intelectual) anterior, y señaladamente de la escolástica. Y los mismos que hoy á ciegas reniegan de él sin estudio ni examen ni ninguna racional equidad, son en las ideas que profesan (en cuanto filósofos) los padres históricos del pensamiento hegeliano.

UNIVERSIDAD DE MADRID



SOCIEDAD  
GENERAL  
ESPAÑOLA  
DE LIBRERIA

C. de Valencia, 28 - Madrid



—————  
Queda hecho el depósito que marca la .ey.  
—————

## DON JULIAN SANZ DEL RÍO

---

Pocos nombres registra nuestra historia contemporánea, cuya importancia y respetabilidad innegables hayan sido puestas en tela de juicio con más frecuencia por aquellos mismos que debieran ser los primeros en reconocerlas y ensalzarlas; pocas veces han sido objeto de tantos y tan continuados ataques hombres que, como Sanz del Río, han consagrado á la virtud y á la ciencia una vida laboriosa y humilde en la que no se sabe qué admirar más. si lo intachable de una conducta ejemplarísima, ó lo constante de sus esfuerzos en pró de la cultura y mejoramiento de la patria. El tiempo, que es siempre buen Juez, ha ido, sin embargo, haciendo justicia á su nombre, hasta tal punto, que hoy no hay enemigo de escuela, ni sér dominado por la envidia

que se atreva á intentar hacerle descender una línea de la envidiable altura en que le han colocado sus merecimientos.

Nació D. Julián Sanz del Río el año de 1817 en Torre Arévalo (provincia de Soria); hijo de una honrada familia reveló desde sus primeros años vocación y aptitud para los estudios filosóficos; siguió á pesar de esto la carrera de Derecho y pronto recibió, en recompensa á sus vigilias de estudiante, las borlas de Doctor en derecho civil y canónico, ésta última con el carácter de premio extraordinario.

Era entonces Ministro de la Gobernación del reino D. Pedro Gomez de la Serna, quien teniendo á su cargo el fomento y desarrollo de la instrucción pública, comprendió bien pronto la necesidad de que España no fuese por más tiempo ajena al movimiento científico que en el extranjero se operaba á la sazón. Hombre la Serna prudente y de alcances nada comunes, no pudo menos de fijar su atención en las extraordinarias dotes que adornaban á

Sanz del Rio, y le comisionó para estudiar en Alemania el sistema de la filosofía durante dos años, pasados los cuales debia volver á Madrid á explicar una Cátedra que llevase este nombre. No hay para qué decir cómo cumplió y realizó el objeto para que fué comisionado: baste saber que hombres reputados como eminentes en las Universidades alemanas, tales como Roeder, Weber, Leonhardi y otros, no vacilaron en cultivar su amistad y en sostener con él una correspondencia que duró hasta su muerte, y se conserva en poder de uno de los testamentarios.

Volvió, por fin, acariciando la idea de dar á conocer en España las teorías de Krause, hacia las que sintió desde luego especial predilección, pero á su regreso amargas decepciones le esperaban; el partido moderado había subido al poder, y los hombres en él más caracterizados no podian ver con buenos ojos trabajos que tendian á arruinar los fundamentos del partido en que militaban: Sanz del Rio fué desatendido; sus trabajos no se apreciaron en su

justo valor; la Cátedra prometida que dó en proyecto, y en tanto que Alemania se esforzaba en honrar á un extranjero para quien no tenia más deberes que el de la hospitalidad, España pagaba con la mayor de las ingratitudes los develos del más preclaro de sus hijos.

En esta situacion, retiróse D. Julian á Illescas, triste, abatido, aunque con la esperanza de que su patria aprovecharia algo de lo mucho que debia y podia aprovechar de sus trabajos, y la tranquilidad del hombre que vive solventado con todos sus deberes propios y de relacion, interiores y exteriores; esto es, en *paz activa y efectiva con cielos y tierra*.

Muchos y notables fueron los trabajos á que allí dió cima, entre ellos el *Compendio de la historia Universal de Weber*, cuya obra encabezó con un prólogo notabilísimo, y el *Ideal de la humanidad para la vida, de Krause*, que no es sino una apropiacion á las necesidades de nuestro país de la filosofía krausista, con muchos comentarios que le colocan

á una altura envidiable entre los filósofos de su época.

Mucho despues de doctorarse en Filosofía y Letras, fué nombrado por fin Catedrático de Historia de la Filosofía en la Universidad Central; durante su estancia en ella, renunció el cargo de Rector de la misma, cargo poco á propósito para quien, como él, era un dechado de modestia, cosa lógica si se tiene en cuenta que casi siempre acompaña al verdadero mérito el desconocimiento del propio valer. Allí pronunció el discurso inaugural del curso académico de 1857 á 1858, modelo de dicción y galanura en la forma, al par que profundo y razonado en el fondo allí y durante los cursos de 1862 á 1864, explicó las lecciones con que despues de su muerte formó D. José de Caso el *Análisis del pensamiento racional*; de que forma parte la presente obra, y escribió la *Historia de la Filosofía* que se conserva manuscrita, aunque es probable vea la luz en no lejano término.

En tanto que escuchaban sus doctas explicaciones hombres que despues

han llegado á ser notabilidades en los diversos ramos del saber humano, las iras de sus adversarios tomaban cuerpo; se sucedieron las acusaciones y diatribas, primero en los centros literarios, luego en la prensa, por fin en la Tribuna; en una de las sesiones del Congreso del año 1865 se le acusó de panteísta y corruptor de las sanas ideas; la Congregación del Índice condenó su *Ideal de la Humanidad*, y aquel hombre que no debió descender á contestar á sus enemigos, lo hizo en un pequeño folleto: *se me acusa de panteísta...—decía—¿han considerado bien mis fáciles fueces si acaso el panteísmo que condenan no lo llevan secreto dentro de sí con todo el siglo presente religioso, político, social, y hasta el literario, no siendo quizá el enemigo que se representan donde quiera, sino la propia común sombra proyectada á su alrededor?* Ciertamente existía el panteísmo con raíces más profundas y; según su propio aserto, no como *fuerza de verdad* sino como *raíz de error*.

No le libró esta defensa de ver atropellados sus derechos, desconocida su



autoridad, hollados sus fueros y fué despojado de su Cátedra: porque entonces no era la Universidad *la lux central de vida*; y el concepto que de ella tenían los gobernantes, distaba mucho de ser el que se tenía en Alemania.

En su ausencia de aquel centro de enseñanza, aumentó el caudal precioso de los manuscritos que de él se conservan y, por fin, en 1868, el Gobierno provisional acordó restituirle á la Cátedra de que fué injustamente desposeído; no profirieron sus labios frases de reproche ni quejas amargas, y la misma serenidad de conciencia que se reflejó en su rostro al partir le iluminó al volver.

Finalmente, en 12 de Octubre de 1869, cuando contaba cincuenta y dos años de edad y aún podían esperarse de su vigorosa inteligencia nuevos y maravillosos raudales, murió modesto como había vivido, rodeado de sus compañeros, llorado de sus discípulos y admirado de todos. Aún se recuerda la oración fúnebre del Sr. García Blanco, que se conservará siempre como

modelo de dición y de ternura, y el cariño con que llevaron á cabo todas sus disposiciones los fidei-comisarios Don Manuel Ruiz de Quevedo, D. Nicolás Ramirez de Losada, D. Nicolás Salmeron, D. Federico de Castro, don Francisco Giner de los Rios, D. Manuel Sales y Ferré y D. Gumersindo de Azcárate, á la amabilidad de los cuales debemos hoy el publicar una de las más interesantes lecciones del filósofo español.

Parecia natural que despues de muerto el campeón del libre pensamiento en España, sus adversarios respetasen su memoria y en general así sucedió; pero hay una página que oscurece la brillante historia de la Universidad Central. El busto del sábio Catedrático fué poco despues de su muerte roto y pisoteado juntamente con sus obras por un individuo del cláustro: la prensa protextó indignada, la opinion pública clamó unánime en contra de ese atentado que acabó por olvidarse; mas ¿qué importa? El nombre de Sanz del Rio vive y vivirá siempre en la mente de todo buen

español; el del autor de tal hecho yace y yacerá en perpétuo olvido.

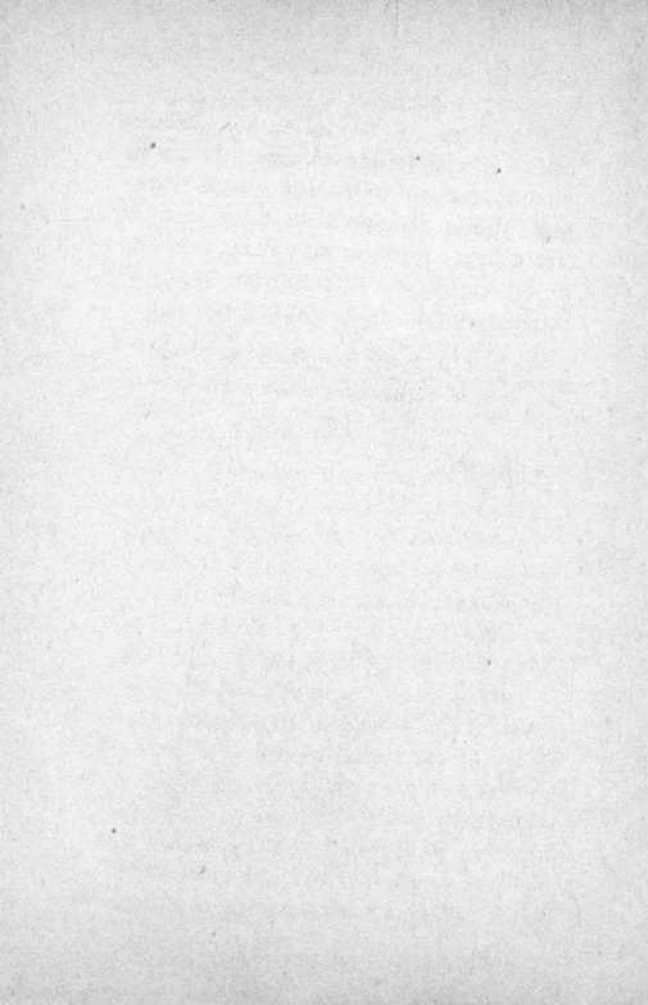
Las obras de D. Julián son y serán cada vez más leídas, el recuerdo de su virtud vive en todos los que le trataron. ¡Feliz él, que á su paso por la tierra hizo tanto por su patria, pudiendo aplicarle sus contemporáneos el famoso verso del inmortal Pope:

*In wit a man, simplicity a child!*

Hombre en el ingenio, niño en la sencillez.

ANTONIO ZOZAYA.

1.º Julio 1883.



# EL IDEALISMO ABSOLUTO

---

## I.

### RESULTADO EXTREMO DEL PROCESO DE GENERALIZACION.

1. La idea en su pureza lógica; cómo se forma este concepto en nuestro entendimiento.—2. Su carácter de pensamiento puro, absolutamente abstracto, y antecedente para toda determinación de ser ó de pensar.—3. El Sér absolutamente abstracto, como lo correspondiente á la idea en su absoluta abstracción.—4. Valor meramente intelectual-subjetivo de esta última.—Contradicción que envuelve el considerarla como término subsistente en sí y base de proceso ulterior.—Cómo es igualmente contradictorio atribuirle un valor lógico respecto á lo objetivo ó lo subjetivo.—5. Precipitación con que obramos al objetivar las ideas en medio del proceso pensante.

1. El término y resultado general del proceso de generalización es la *idea*—las *ideas*—, entendiendo por *idea* (según el idealismo más consecuente y sistemático, el de Hegel) nuestro supremo pensar y modo de pensar que cabe de lo supremo genérico por tal proceso hallado y conocido—el algo—lo algo de ser (1). Y este sentido lógico-abstracto, y no otro, es el que tenemos aquí presente.

Se forma, pues, en nuestro entendimiento, este concepto, llamado: *idea*—

la *idea*, en cuanto comparando *lógicamente* el término *inteligencia*, ó el entender y conocer, en suma y en contenido de todo determinado entender, y sobre esta su determinacion en unidad (la *inteligencia*), ó como puro *término lógico* (abstracto de su determinado contenido), y áun abstraccion hecha de la *inteligencia* misma como en diferencia en mí con otra propiedad mia que ella (por ejemplo, con el sentimiento ó la voluntad), y áun conmigo como el inteligente (\*) y, ulteriormente á mí, abstraccion hecha de la diferencia de mí mismo como inteligente, con otra cualquier cosa ú objeto, como el puro entendido (\*\*), resta en toda esta comparacion y abstraccion la *inteligencia* en su generalísimo abstracto concepto de: *idea* = la *idea*—que es, pues, la *inteligencia*, pero en entera abstraccion de toda particularidad y específica diferenciaidad dentro de sí ó con otra cosa, y en cuyo punto de abstraccion (\*\*\*)

(\*) Pues Yo mismo y Yo en esta relacion conmigo caigo bajo *Inteligencia* é *idea*.

(\*\*) Pues todo esto—Yo, como el objeto en distincion y union del entender,—cae bajo el entender otra vez y la *inteligencia*, la cual queda tal y en tal concepto, áun abstraccion hecha de todas las dichas determinaciones y diferencias, en cuanto todas son equiparables en la unidad del entender (todas son igualmente entendidas, todas son inteleciones, y como tales existen *para mí*).

(\*\*\*) Formal, sin contenido, libre de toda determinacion propia, potencia sin efectividad.

queda la misma como término común é igual lógico con toda otra propiedad ó cosa que ella en particular, y es como el extracto resultante de la última comparación lógicamente posible de ambos y todos los términos del pensamiento, todos los pensados y bajo pensados (2).

2. La *idea* es, pues, en resultado de todo este proceso de generalización, el concepto absoluto abstracto y el supremo pensable (el pensamiento, puro de todo determinado pensar absolutamente, el pensar puro abstracto en su pura absoluta libre propiedad), desde el cual mismo se piensa, ó, mejor, el cual mismo piensa, por su interna naturaleza y necesidad, y hace, pensando, toda cosa ó propiedad de cosa determinada que cabe pensar y conocer (y que existe, decimos, en cuanto conocemos que existe), ó hace pensando, toda cosa ó propiedad de cosa en su inteligibilidad é inteligencia y en el *concepto* tal pensado de cosa y sér (cosa por concepto, *idénticamente*.)

Este es el punto riguroso lógico desde el que principian, como desde su simplicísimo elemento (en pensamiento puro, libre de su misma determinación —abstracto) igualmente lo objetivo inteligible que lo subjetivo inteligente (la inteligencia) de ello, siendo en todo la *idea* lógica indiferentemente objetiva

que subjetiva: pues es el pensamiento puro, abstracto de ambos términos y de todos en el pensar, y con esto mismo en contradicción interior que la mueve á determinarse y concretarse, á ser *idea concreta* de grado en grado.

Esta es la forma común en que caben igualmente, y son luego lógicamente pensables y con interna necesaria ley pensados, tanto el objeto como el sujeto (lo inteligible y entendido, como lo inteligente); es, en su pureza lógica (en la pureza y abstracción absoluta del pensamiento (3), determinable infinitamente y está en la posibilidad de ello (4), pero ella en sí es enteramente indeterminada, indefinida, y aún contradice en su misma abstracción toda determinación de pensar é idear de sujeto como de objeto; pues toda determinación ó definición, que pretendiéramos dar de ella, *en ciertos términos*. supone implícitamente la *idea* de la definición misma (la del definir, y la del contenido *inteligible* definido), y supone lo mismo que se pretende. Así, la *idea*, en su abstracta pureza lógica, es vacía de todo contenido (ideado) tanto de objeto como de sujeto, de lo inteligible como (opuesto relativamente) de lo inteligente; es ininteligible como ininteligente *determinadamente*, y rechaza, en tal su abstracta pureza, toda definición ó limitación



ó determinacion de ella misma. Y en esto consiste su sér *lógico* de idea absoluta y su antecendencia lógica á todo, en su abstraccion pura de toda determinacion, deficición y forma de pensar como de ser (y de pensar el Sér) (5).

3. Lo correspondiente á la idea, en esta su absoluta abstraccion, es el Sér en abstracto puro = el *algo* puro, sin nada determinado de sér: Sér rigurosamente *indeterminado*. La idea es, pues, sin *ideado*, ó bien, idea abstracta de todas sus determinaciones, áun la de ella misma (6), como el Sér es puro abstracto de sér, sin ninguna determinacion de sér, ni áun la de él mismo. Y en este abstracto absoluto concepto del Sér consiste precisamente el que sea este término el *antecedente absoluto* para todo sér y todo pensar determinado: el principio del pensar; que todo objeto ó idea de objeto sea concebible sólo desde aquel término puro en entera construccion lógica, como desde el antecedente, no puramente relativo á su consiguiente, sino absoluto en su absoluta abstraccion de todo consiguiente determinado y de la determinacion misma, absolutamente (7).

4. Evidentemente la *idea*, en este sentido sistemático, es el término extremo del proceso de la generalizacion y de toda generalizacion (así de lo ob-

jetivo como de lo subjetivo. de lo inteligible como de lo inteligente), y tiene en esto una verdad, lógica histórica, su- puesta la verdad del proceso antedicho, aunque en sí aparece como verdad primera independiente de este proceso. Pero, fuera de ser pensamiento puro, á saber, del que piensa—del sujeto—y en él, en su entendimiento, ninguna verdad objetiva tiene en tal estado, ni muestra en sí, ni demuestra, ni nos dá la llamada *idea* absoluta: ningun objeto dice ni prueba directamente; sino que toda ella es y existe y está encerrada en ser un pensamiento que el sujeto piensa, y pensamiento de objeto pensado— como es igualmente inevitable (de necesidad racional); pero, puesta por Hegel como una entidad en sí, sin mirar ni al objeto pensante ni al objeto pensado, en la generalidad misma de la idea, cae ésta en terminante contradiccion, no de sí adelante, sino consigo, y se anula á sí misma y no dá base de proceso, sino de regreso al sujeto.

De donde se sigue, que considerar la *idea* absolutamente abstracta (segun el proceso dicho) ó, mejor, considerar el término extremo lógico de nuestro proceso de abstraccion en nuestro *entendimiento*, como, de cualquier modo, término propio y subsistente en sí, áun término *lógicamente* subsistente, como

sin el sujeto pensante ni el objeto pensado, razonando desde él determinaciones ulteriores lógicas, y de aquí con valor de realidad objetiva, es racionalmente contradictorio (imposible racional, absurdo racional), con ser como es la idea, así engendada, la extrema abstracción ó la conclusión negativa— el puro límite—el *punto* intelectual— de todo pensamiento de sujeto como de objeto, á saber, el punto en que el pensamiento linda con su contradicción (con el no pensar) (8). De modo que, lo positivo que la idea tiene, consiste en su *pura procedencia* y dependencia relativa de mi pensamiento en el proceso dicho; y según lo cual es irracional *proceder de ella* ulteriormente á mí en ninguna relación ni dirección (si no es en la reflexión y regreso de a misma al pensante); no siendo ella en lo puro abstracto de idea *sin ideante*, como sin ideado, en tal rigor, ningún término en relación positiva de cosa ni de pensamiento, sino lo puro contrario (el puro límite lógico.) Y aun el nombre positivo de idea no le pertenece propiamente en la absoluta abstracción supuesta, sino al total proceso de que la idea, así pensada, es el extremo límite y al entendimiento, *que piensa en unidad de su pensar y en propiedad de cada pensamiento y de éste igualmente,*

todo el proceso dicho por todos sus términos, y en el extremo opuesto á todos (como el abstracto de todos.) Y, en esto mismo, sobre la negacion de la idea absolutamente abstracta, está inmediatamente la *positividad* lógica del proceso, de donde tal extrema abstraccion se engendra.

Asimismo, pues, el dar á la idea algun cualquier valor lógico respecto á lo objetivo ó lo subjetivo (que, con relacion á la pura abstracta idea es objetivo igualmente), como términos pensables y concebibles desde ella, es una pura posicion arbitraria del que lo piensa, sin racional enlace con la idea en su absoluta abstraccion, y contradictorio con el sér de la misma, que es sér puro lógico subjetivo, y que en su absoluta abstraccion es en sí sér y no-sér—idea y no-idea; pero no es la derecha entera operacion (racional) del pensamiento al conocimiento, sino que consiste precisamente en su abstraccion de todo contenido, y de toda relacion pensable á lo que quiera que sea, de objeto ó de sujeto, de inteligible ó de inteligente (9). Y, aún, como abstraccion y extrema abstraccion lógica, consiste la idea, segun hemos visto, en puro *proceder* y proceder por *repcion* y negacion, en resultado de extrema *excepcion* y negacion: está, pues, toda ella en pura proceden-

cia y pendencia y relación condicional lógica, no en sér, ni realidad, ni en primera realidad, como cabeza de proceso; ni está en sér, y primer sér lógico en nuestro pensamiento, sino necesariamente en último resultante estado de nuestro pensamiento, como en negación y negativo proceso enteramente del primer estado del mismo, como un puro pensar sin pensado y sin pensante y hasta sin el pensamiento de la idea: pues no se determina la idea hegeliana ni aun en la forma ni definición de ella misma, no dice *lo que es*, ni siquiera *lo que no es* en su absoluta abstracción en el entendimiento que la piensa, como dejándose de pensar aún á sí propio en ella, absorbiéndose, negándose en ella (10).

En suma: la idea absolutamente abstracta de *El algo = El Sér* (11) abstracto (que *es* tanto como *no es*), considerada como término de alguna real manera positivo, ó positivo respecto a objeto real, ó aún sólo lógicamente positivo, es sólo la expresión última de un pensamiento fallido (12) (abortivo), procedente de una dirección torcida desde su principio. Y el proceder, como se pretende bajo tal supuesto, desde la idea adelante, aún *mediante* su propia contradicción y *necesidad* consiguiente de determinarse y concretarse en sí no es

más, ni tiene otro valor, si alguno tiene, que el de restituir reflexivamente la dirección viciosa y torcida del pensamiento, así abortado (fallido), á su nacimiento y primer paso, para comenzar el camino derecho, es decir, al estado primero de nuestra reflexión y proceso reflexivo, en el cual, y *en medio* de él, se anuncian en nuestra conciencia: de un lado, particularidades individuales (sensaciones) objetivas; de otro, puras generalidades (contra-particularidades), libres de toda pura individualidad sensible, é inmediatas en sí (inmediatidades puras de pensamiento), —*puras nociones*, según lo antes explicado.

5. Considerando ahora en general y en el amplio sentido (el científico y el común) lo que llamamos la idea = las ideas = el idear, como el nombre propio de cualquier término, en cuanto pensado en su propiedad pura en cualquier estado del proceso de generalización (13) (no precisamente en el estado último de este proceso); y enlazando á ella, —mediante la contradicción inherente a la idea y el idear en tales intermedios —puramente intelectuales— estados, — un proceso inverso de determinación y concreción de ella misma, que es en lo que consiste el novísimo Idealismo absoluto, decimos de las ideas: que, cuando son directamente objetivadas por el

entendimiento como entidades fijas intelectuales, en medio del proceso pensante, y objetivadas, atribuyéndoles en tal estado una propia entera realidad, que presumimos adecuada á la realidad en sí ó al objeto en absoluto, como ideas desde luego (desde nuestro puro pensamiento y por puramente pensadas) de cosa real, de la realidad misma, con olvido irreflexivo de su primera manifestacion y nativo estado en nuestro pensamiento,—á saber, como *nociones puras*, generalidades puras relativamente á las sensaciones (puras contra-sensaciones), y, en lo tanto, no aún total y primeramente generales, no totalidades de pensamiento en la razón, ni en la realidad, sino puras pensadas generalidades en el entendimiento (generalidades contra-particularidades y particulares sensaciones) (14), mostradas comunmente *en medio* de nuestra atencion particular é individual (sensible) cada vez, y en tal relacion conocidas (en estado cierto de nuestra propia reflexion),—no estamos aún en toda la razon de ellas, ni en toda la propiedad de nuestro pensamiento y reflexion sobre las mismas; ni, por tanto estamos en el camino y proceso entero del conocimiento racional, ni obramos con todos los datos relativamente dados y ofrecidos á nuestra atencion para nuestro conoci-

miento objetivo, á *sabiendas* = científicamente; sino que, guiados por solo este dato y proceso, declinados de este camino, dejando de obrar sobre las nociones comunes como sobre términos, sin duda propios en sí y distintos de la particularidad sensible y de nuestra reflexión sobre ambos, pero distintos *en relacion* con los otros dos términos, no en abstracción (división) entitativa de ellos, que corresponda desde luego y por sí sola á alguna realidad en sí.

Y, así obrando, pues, precipitamos irreflexivamente el proceso del conocimiento, convirtiendo en productos objetivos del mismo las nociones puras, que sólo son un dato relativo con las puras individualidades, y relativogradual, pues, en nuestra propia reflexión y reflexivo procedimiento al conocimiento real, mediante—relativamente,—de un lado, las nociones puras comunes, que implican á su modo este conocimiento (15); de otro, las particularidades sensibles que implican, del contrario relativo modo, el mismo conocimiento real, y cuya unidad interna de ambos términos contrarios se indica ya en el hecho de manifestarse los dos á la vez ante nuestra primera desprevenida atención antes de toda subjetiva reflexión y prevención de nuestro pensamiento en el entendimiento, y sin que



desde luego se divida nuestra atencion intelectual ni nuestra primera ciencia por esta relativa contrariedad de lo objetivo ante nosotros, ni el Yo intervienga préviamente en esta primera comunemente objetiva (nativa) manifestacion de la realidad.

En conclusion, pues : la idea pura, que decimos como *en abstraccion* de dichas *sus relaciones* y estado relativo en nuestra conciencia (16), es una pura interioridad de nuestro entendimiento dentro de su actividad (subjetivamente), y estado además relativo en puro movimiento hácia el conocimiento real; pero no es el estado primero ni el último de tal conocimiento.

Y, áun siendo—como es y ha sido históricamente—fecunda á su modo la idea y el idear (como lo ha sido al suyo la sensacion y la experiencia inmediata) y áun más fecunda que nuestra *reflexion* sobre la idea y el idear mismo, y esto por fuerza y de abundancia de la verdad real que ella implica en sí (como la implica á su modo la sensacion), lo ha sido sólo en modo de conocimiento relativo histórico, en *perspectivas* de conocimiento, en relativas claridades y aislados rayos de la verdad; y con tal carácter y con las oscuridades á ello anejas se ha mostrado en su propia historia (dentro de la total Historia

de la Filosofía); pero no ha dado entero, concertado en sí, ni sistemático conocimiento, ni conocimiento primero y propio en nosotros, como nosotros mismos, ni conocimiento, pues, absoluto en la razón, sino que ha *acumulado* conocimientos, que como material anticipado debe ser hoy rehecho y ordenado en unidad desde su primer punto y estado en nuestra reflexión, en forma de un método reflexivo (17)-racional (Realismo racional).

La idea, por lo demás, en general y en el sentido común, significa, ó la capacidad subjetiva intelectual á más conocer y la exigencia consiguiente que nos hacemos á ello,—ó el límite entre el conocimiento, definido é indefinido (vago, general, ideal); ó la tésis y cuestión (general) puesta á la ciencia definida para ulterior conocimiento, desde el cual no se procede ya por idealización y generalización, sino por determinación (deducción) y composición ó construcción.

## II.

1. Ley para la inteligencia y juicio del Idealismo absoluto, y, en general, de toda otra doctrina.—2. Su universal aplicación.—3. Carácter del pensamiento: la propiedad.—4. Cómo entiende el idealismo absoluto tal carácter; irreflexiones en que incurre, y dirección en negación y abstracción que de aquí sigue: extremo de este proceso.—5. Juicio sumario consiguiente de dicho sistema filosófico.—6. *Ampliaciones sobre la última parte de la lección.*—Elementos del pensamiento para el conocimiento. Las nociones y las sensaciones; Yo, como el objeto inmediato de todo mi pensamiento. Objeto absoluto del mismo.—7. *Ampliación sobre la idealidad y las ideas:* a) Carácter propios de estas últimas; b) Consideración de las mismas en relación á lo individual y lo absoluto, como *sin* estos términos y *con* ellos juntamente; c) El idear, como propiedad del pensamiento, subordinada, pues, al mismo y al pensante; d) Cómo es, en consecuencia, la generalización un procedimiento interno intelectual, *segundo* y relativo.

1. En la intención de esta enseñanza, de dar bases de dirección, no ampliación en el conocimiento de la materia, pero dirección cierta y segura para la ulterior aplicación, según el interés de cada uno; y para ello, en vista y como de continuidad con el estado presente de nuestro conocimiento, procuramos traer el sistema llamado *Idealismo absoluto* á un punto, que siendo propio y capital de este sistema, como en reflexión del mismo hácia su principio (18); sea por sí común á él y á nuestro conocimiento, y de ambos entendido y aceptado, por verdadero; desde cuyo punto

y base (\*), que es en todo, como en la Filosofía, el solo derecho y comunmente obligado camino, así mediante el conocimiento de lo verdadero, como del de lo errado, y hoy señaladamente necesario entre tantas opuestas direcciones en el pensar y en el vivir como se nos ofrecen delante y nos confunden, podamos entender, y, entendiendo, juzgar de propio juicio esta doctrina. Y siendo la base de inteligencia y juicio, en que procuramos ponernos, verdadera en sí y aún para el sistema contrario, debe ella misma, al paso que nos muestra *en qué está* el error de este sistema y *cómo yerra* y se aleja de su propia primera verdad; y de aquí en adelante, juzgando, orientarnos á la vez y edificarnos en el recto camino del conocimiento, que desde la base común verdadera nos guía tácitamente en el juicio de lo que en tal sistema se aleja de esta base y yerra en lo tanto (\*\*).

---

(\*) Mejor que desde cualquiera posición, *en forma de oposición*, cuya base de juicio ni convence al contrario, ni nos edifica, mediante la contrariedad misma—y contrariedad doctrinal—en la verdad.

(\*\*) Los nombres personales importan poco, cuando sabemos que ni el presente, ni en general ningún sistema principal filosófico, es la pura obra del autor, sino que éste expresa con claridad sistemática el sentido común de su siglo (y por ello es al punto recibido y seguido el pensamiento del filósofo). Cuanto más, que la tendencia que lleva al Idealismo absoluto la tenemos y seguimos todos hasta cierto grado, y sólo las relaciones de la vida

\* Esta ley de juzgar sistemas ó doctrinas, contrarias ó diferentes que la nuestra, es una aplicacion de la ley de la reflexion indicada en otro lugar (*Adiciones* al núm. V de la Lec. 8.<sup>a</sup>, § 5.) Y es aplicacion que puede universalizarse á toda la ciencia en el conocimiento de ideas, bajo cualquier modo diferentes ó distantes de nuestro estado de conocimiento, ó en el juicio de hechos ó estado de la vida, otros ó distantes, bajo cualquier aspecto, del nuestro individual. Y consiste esta aplicacion en caminar con el pensamiento en forma puramente reflexiva de la doctrina ó sistema presente á nuestra atencion; y como con ella misma reflexionando, y entrando en la verdad ó alguna verdad comun á ella con nosotros, y reconocida por la contraria ó diferente doctrina igualmente que por nosotros, sin preocuparnos entretanto—en ninguna manera—de la oposicion ó diferencia en que desde luego aparece y se presenta con nuestro

---

práctica y la experiencia, y en parte nuestra propia distraccion, nos impiden desenvolverla. Consideramos, pues, este modo de pensar, más bien como un vicio secreto é inherente á nuestro entendimiento, que debemos advertir y prevenir á tiempo, que como el error puro aislado de un filósofo ó sistema. Los nombres propios, además, preocupan y suelen dañar la imparcialidad objetiva del juicio y á su carácter general edificador para el juez mismo, con ésta—como con toda—ocasion en nuestra educacion racional en la ciencia (en medio y con y sobre todas relaciones en unidad).

pensamiento ó nuestra atencion; por cuyo errado é irreflexivo camino no conocemos la doctrina (19) que debemos juzgar segun razon, en realidad, en su verdad interior con su ojo (que es á la verdad de donde parte), ni en forma, pues, de pensamiento positivo racional de ella misma; sino que la conocemos—ó, mejor, la presumimos conocer—en pura relacion, y relacion además *exterior*, y exterior en forma de *oposicion*, y con ojo ageno á ella—el de nuestro propio modo de pensar, y segun desde él aparece la doctrina contraria, tomando así nuestra apariencia subjetiva de ella, y como ella aparece en nuestro ojo y pensamiento, por el hecho real de la doctrina misma. Lo cual, léjos de dar pié y abrir camino al ulterior juicio racional de la doctrina considerada(\*), nos lleva y tienta al puro prejuicio subjetivo sobre nuestra *apariencia* del *hecho* intelectual ó doctrinal ageno (no sobre la realidad de este hecho en el mismo que lo piensa); en cuyo prejuicio no gana ni reina la verdad ni la razon, ni en nos-

---

(\*) Juicio recto y firme, comun con nosotros al primer pensamiento de la doctrina misma contraria, y comun igualmente á todo racional pensar que de aquí adelante se acerque á considerar esta doctrina. Juicio, pues, de la *razon* comun, bastante á convencer al mismo contrario, ó si no, al recto juicio de los demás (que es lo importante á la verdad, y la verdad entre los hombres—á la ciencia comun de todos).

otros; ni en el contrario, ni en el comun de los hombres, ni tocamos por ningun lado á la verdad, ni en ella nos educamos, mediante lo contrario ó diferente de nuestro pensamiento (que es el grande y edificador medio para ella), sino que nos aferramos y enredamos cada vez más en nuestro exclusivo pensamiento propio.

Mas, una vez conocida de hecho, con atenta reflexion y sentido comun equitativo humano (y humano en la razon), la verdad de donde parte y acaso se tuerce el sistema contrario, entonces, y en este mismo claro y seguro principio, es fácil observar cómo—insensiblemente al comienzo—se tuerce ó descamina de él el error que tenga tal sistema, si lo tiene (ó aun quizá conocer el nuestro si lo tenemos); para todo lo cual dá claridad bastante y ojo agudísimo y seguridad la verdad comunmente reconocida y convenida, y el juicio del sistema queda llano y abierto y firme, é incorporado al conocimiento del hecho mismo, como no puede ménos en ley de la unidad científica.

Por este camino, es además conocido el error mismo *racionalmente*, no como una *entidad* propia intelectual frente á frente desde luego contra la verdad (como es forzoso suponerlo por el otro errado camino y bajo la presuncion de

que nosotros tenemos la *verdad* toda, el contrario el *error* todo), lo cual es en general falso,—no siendo el error una realidad propia ni primera en sí ni siendo la verdad cosa que principie desde luego por contrariedad ni que en contrariedad termine, antes bien comienza y acaba en unidad *mediante relativamente* contrariedad,—sino que conocemos el error en la verdad misma (en la cual sólo se conoce todo lo que se conoce, áun el error, *como error verdaderamente*, á saber, como negación y limitación de ella en el sér racional finito, que, por lo de finito, puede torcerse—dentro de su entendimiento—de la verdad; por lo de *racional*, está en ella eternamente, y puede gradualmente sobreponerse y vencer en sí el error cometido y todos los que en su *finitud* pueda cometer en el tiempo). Esta es la ley de juicio de que hablamos.

2. Pero esta ley tiene otro aspecto más capital y positivo-doctrinal que el que hemos considerado, en relación determinada, por ejemplo, al conocimiento y juicio de sistemas contrarios al nuestro. Porque hemos dicho que se aplica igualmente al conocimiento y juicio racional en y por nosotros mismos de todo pensamiento y hecho, y de todo objeto particular, dado como *otro* y diferente que Yo inmediatamente conmi-



go. Y hemos añadido que esta primera reflexion sobre lo *otro*, como en ello mismo y de ello consigo, es una aplicacion en relacion de la ley de la reflexion inmediata, que hemos considerado antes, y es una continuacion (en la unidad de la razon) de esta nuestra reflexion como de nosotros alrededor y de *todos lados* absolutamente. Y, por último, afirmamos que este proceso nos obliga inmediatamente en todas nuestras relaciones, en unidad y homogeneidad con nuestra inmediata reflexion, como de un género y ley con ésta: en lo cual consiste la capital trascendencia de dicha ley.

Con efecto: pues en la reflexion y en tal proceso, continuado como de nosotros al rededor en todas relaciones, no consideramos lo *otro* relativo á nosotros (en nuestra pura inmediatividad, como Yo mismo) como mera y únicamente *otro* que Yo,—lo cual corta la continuidad de la *reflexion*,—y aún prescindimos por el momento de que es *otro* puramente, sino que miramos con la reflexion, y sobre la pura distincion, y ésta, reconocida á lo comun y comun de unidad, en que nos conozcamos uno con él y en verdad comun é igual de él con nosotros, para entrar en el mismo y entenderlo como Yo me entiendo y conozco inmediatamente, y para entender de aquí luego cómo es realmente *otro*

que Yo, ó entender verdaderamente en él mismo su *contrariedad relativa* conmigo (\*): y, pues además y capitalmente reconocemos todos que este proceso reflexivo y observativo (\*\*) es de inmediata obligacion racional para conocer la realidad á nuestro alrededor;

Se sigue de todo esto: que la reflexion y ley de reflexion, arriba descrita, no se entiende racionalmente como limitada á mí individualmente, de modo que termine y acabe de mí para dentro mi esfera individual (y todo lo ulterior pertenezca á puro pensamiento é idea é idear libre generalizador, sin más ley ni liga conmigo y mi inmediata verdad que el libre general tercer pensar); sino que la reflexion en sí misma y en ley de razon, no tiene el límite que nosotros, arbitraria y subjetivamente le atribuímos é imponemos. Que la reflexion inmediata de mí conmigo no termina en el Yo individual (este ó aquél, aquí ó ahora); ni el Yo, por tanto, tiene en sí este límite del *Yo en individuo*. como en lo que se agote y concluya y encierre;

---

(\*) En todo lo cual procedo sin salto ni discontinuidad del procedimiento inmediato reflexivo y observativo ni la naturaleza de la reflexion consiente salto ni interrupcion), sino bajo la misma cualidad y modo de proceso inmediata que relativamente

(\*\*) En observacion contigua, sistemática en unidad con mi observacion inmediata, no la observacion empírica aislada, mezclada de *observacion y distraccion* á cada paso, que es la comua.

sino que el *Yo*, en *razon* de tal, el *Yo* puro y propio y el primero, el *Yo*, como objeto tanto como sujeto, en unidad y unidad de pensamiento, se extiende ampliamente sobre esta subjetiva limitacion; y siendo y subsistiendo *Yo* en propiedad absolutamente, puede sostener relaciones con todo sér y cosa real y propia en sí—como *Yo* en mí,—y puede sostener, en vista pura reflexiva de sí mismo, comunidad y comun continua reflexion con todo sér y cosa real en sí misma; y puede igualmente, sin romper la continuidad de la reflexion inmediata, *conocerse* en toda y con toda otra cosa y sér, y conocerla en sí y á su medida en pura reflexion y vista reflexiva; y puede conocerse asimismo en pura reflexion en el objeto en el Sér absolutamente (el objeto en absoluto), en la misma continuidad de la reflexion y entonces en el objeto en absoluto puede reconocer como el Sér se prueba asimismo absolutamente. Y de aquí puede el *Yo* pensante, bajo la verdad absoluta del Sér, conocer ya en forma de razon y racional fundamento y prueba, *objetivamente*, la realidad objetiva ó enteramente racional (no ya meramente *reflexiva*) de sí mismo, y de sí en relacion objetiva con lo *otro* y la razon misma de sus diferencias reales con los otros séres.

En estos sumarísimos lineamientos damos algunos puntos de partida y caracteres ciertos de todo nuestro modo de pensar filosófico (Realismo racional) y del sentido de estas lecciones.—A ellos, aunque sumarios, conviene atenerse y considerarlos atentamente, para entrar gradualmente cada uno por sí y á medida de su clara convicción en el sentido de esta doctrina y en la base para entender y juzgar las semejantes. Y, aunque ella no pertenece *históricamente* á la segunda Edad de la Humanidad en la Filosofía, sino que abre el principio de la tercera Edad y sólo en ella será claramente entendida y en toda su interior verdad desenvuelta y aplicada, puede siempre la razón, y podemos nosotros considerar desde ahora en claro y cierto presentimiento esta ley del pensamiento humano venidero, en sus estados y procesos en unidad (el reflexivo inmediato en el Yo, y el absoluto objetivo racional en el Sér).

3 El Pensamiento se caracteriza en todo su ser y actividad y activa manifestación intimamente—*en todas sus relaciones*—como propio y de suyo propio, y *en su propiedad* estante y sostenido, en pensar relativamente lo que quiera que piense y con ello en tal relación (finito ó infinito). Lo que quiera que sea relativo á nosotros (al Yo abso-

lutamente,—objeto, propiedad, relacion, y aún nosotros mismos como objeto tambien (reflexivo inmediato),—y relativo como pensado, ó relativo en el pensamiento no es recibido en nosotros, como pensante y pensando, desde luego inmediatamente, sino en cuanto nosotros lo admitimos—pensándolo—en forma de propiedad, como de nosotros mismos en pensarlo y pensándolo, y estando, como se dice, en concebirlo, entenderlo, conocerlo, en propio y claro pensamiento con toda distincion (en la relacion misma) del objeto, como pensado, á nosotros, como pensantes, y de nosotros al objeto en la relacion misma de pensarlo, en clara entera distincion, en la propiedad y propia subsistencia de cada uno en sí, y de sí, como pensantes y pensado. Y de este modo lo recibimos en nosotros por el pensamiento gradualmente, siempre con cierta razon y criterio y conciencia nuestra propia en toda la relacion; y lo recibimos, sin embargo, con relacion y union esencial, en medio de la esencial distincion, ó con esencial *verdad*, que decimos, del pensamiento en el conocimiento. Y este modo de ser y obrar el pensamiento, como de suyo, en toda su actividad, es modo de *propiedad*, no propiedad ahora como relacion de una propiedad á un sér ó sujeto

(de lo cual aquí no hablamos (20), sino propiedad por esencia y carácter en el sér mismo y modo de ser el pensamiento lo que es (y cuyo sér aquí precisamente no consideramos, sino el modo como es y se muestra obrando—*pensando*.)

Y tanto es la *propiedad* el carácter del pensamiento en su actividad pensante, que, aun en el pensar errado del sujeto se sostiene entera y libre esta propiedad del mismo (en su unidad, ó en la razón), y con ella puede el sujeto volver en sí y restituirse aún de su propio determinado error en el tiempo (21). Lo cual sin esta *propiedad de ser* del pensamiento en su esencia y verdad inmediata de tal, fuera imposible al sujeto, una vez descaminado y caído en error determinado (no error absoluto, que no cabe en la realidad, sino relativo particular, aunque apropiado, como de hecho propio en el sujeto humano, mientras lo piensa con adhesión determinada).

4. Mas el idealismo absoluto tuerce el sentido de la *propiedad* como es el pensamiento lo que es y como obra pensando, al sentido: que todo sér, todo objeto, propiedad ó relación que es, y es pensada (22), es un término puramente de pensamiento, y de ser pensado, y es, pues, lo que es, por cuanto pensando, y fuera de esto no tiene sér en

sí, ni el *objeto* que decimos pensado, ni el *sujeto* que decimos pensante (y que como *sujeto* es pensado también por sí propio); ni el pensamiento mismo tiene otro ser ni propiedad de ser que la de ser pensado, de pensamiento, de *idea*. Pues sólo el pensamiento tiene *propiedad*, dicen, es propio de sí; todo lo demás no tiene propiedad de sí ni en sí mismo, sino en ser y de ser pensado, y en cuanto pensado es sólo relativo al pensamiento. El único propio ser, y ser en propiedad, es el pensar; todo lo demás es sólo ser relativo, pura relación de la propiedad absoluta del pensar = de la idea.

En todo lo cual camina el Idealismo absoluto irreflexivamente, de varios modos. No reflexiona *qué es* el pensamiento mismo, ó qué ser tiene el pensamiento, cuya reflexión es absoluta en sí, y es la primera y previa á la de *cómo es* el pensamiento, ó de *modo* de ser el pensamiento lo que es. Pues el pensamiento, hemos visto, es lo propio que es en tal carácter, como propiedad inmediatamente de *quien* piensa, del sujeto pensante, y como propiedad de parte objetiva, de *lo que es* en sí—del ser ó del objeto—como pensado, *relativamente á ello* ó *conformemente* en pensarlo (en conformidad esencial) *á lo que es en su realidad*. Y abstrayendo el pen-

samiento de esta su constitucion inmediata esencial como de *quien* piensa á *lo que de pensado*, el pensamiento no tiene, sér de quien sea propiedad, ni tiene, pues, sér en sí, ni de consiguiente tiene modo ni carácter de como sea lo que es (pues, segun el supuesto, no tiene sér propio, sino de pensamiento, ó bien, no tiene sér sino en cuanto pensamos que lo tiene; mas, segun el mismo supuesto, este nuestro pensar del sér del pensamiento no tiene *sér* de pensamiento, sino otra vez en cuanto pensamos que lo tiene: círculo éste eterno, vicioso y vacío en sí del Idealismo absoluto). Y hemos visto, además, que el pensamiento mismo, en su puro concepto y tenor, es *relacion*, con cuya esencia concierta bien el modo de *propiedad* en esta misma relacion, segun nosotros (con la sana razon comun) lo entendemos; pero no concierta, sino que contradice. con el sentido á que tuerce la *propiedad* del pensamiento el Idealismo absoluto, es decir, al de *sér* y *realidad* absoluta y única, en cuanto y como pensada sin más.

No reflexiona tampoco el Idealismo absoluto sobre la otra propiedad y carácter inmediato que con su esencia y constitucion dicha tiene el pensamiento á saber, el de *verdad*, el que sea verdadero, cuyo carácter implica el de *rela-*



*cion* del pensamiento mismo con el que piensa y con él y lo que de pensado; pero no concierta, sino que contradice, con el sentido idealista de que el pensamiento mismo es la única absoluta realidad, no quedando entonces cosa á que el pensamiento se refiere *verdaderamente* con la cosa en sí, y como con ella misma, de parte del que y de quien piensa.

No reflexiona tampoco el Idealismo absoluto sobre el carácter de *reflexivo* que el pensamiento tiene en su íntima *propiedad*; cuyo carácter *implica* que el pensamiento tiene sér, *como pensamiento* (no sér, como el único absoluto Sér), y no es pura activa idea, sino sér como propiedad en propia unidad, en la cual el pensamiento activo (en el entendimiento en el sujeto) es constante y *obligadamente* presente y real, y á la cual, pues, se refiere el mismo en todas relaciones de su actividad sucesiva en el tiempo, esto es, *reflexivamente* en sí de su relativa actividad en el entendimiento á su total actividad en la razón, como sobre el entendimiento y el relativo entender y conocer.

Y, perdidos todos estos estribos y bases de reflexion inmediata, camina desatado el Idealismo absoluto, en la forma inevitable de negacion y abstraccion de todo objeto y objetiva realidad, de toda realidad de relaciones y de toda

verdad y ley de verdad en sí mismo, huyendo siempre de sujetarse á la ley de la realidad, del concierto en sí de la reflexion sobre sí propio, sin parar de aquí gasta la *idea absolutamente abstracta*, que por su contradiccion procede, afirman, á concretarse (23), y siendo ya innecesario en este punto, segun dicen, el proceso de abstracion que sirvió para llegar á tal extremo en la llamada Fenomenologia.

Mas sobre esto mismo se repara:

1.º Que la abstraccion pura tal, ó en tal puro sentido, no se da en forma de *proceso* y progreso positivo (movimiento en comprension de toda su accion y con toda ella hacia un fin cierto positivamente), sino en la forma negativa de regreso, ó, mejor, retroceso y disgregacion. Y, si el sentido de tal llamado proceso es hacer entrar en sí al espíritu distraido en la propiedad absoluta de la idea que es propia de sí misma, áun *sin* ninguna determinacion de pensamiento ni relacion, y con este *sin* expresar en todo rigor su absoluta propiedad, no es semejante proceso, proceso de abstraccion absoluta y primeramente, ni por abstraccion llegamos á la *propiedad* de la idea, como tal propia y en tal su propiedad áun sin mirar á ninguna relativa determinacion, pues por el proceso de la abstraccion pura,

llegamos sólo al segundo término: el *Si*, el *No* del Sér en la pura propiedad del mismo, mas no ni nunca al primero y capital: la idea en la propiedad de tal positivamente, en forma de *si*. Sino que llegamos á tal término en la forma de *concentracion* reflexiva, no prescindiendo ni abstrayendo *absolutamente de las relaciones* (que es lo que hace el Idealismo absoluto), mas prescindiendo y abstrayendo sólo *relativamente* de ellas, ó, mejor, retrayéndolas á la propiedad igual y á la unidad de nuestra reflexion; mas no negándolas, sino que, reconociéndolas, de nuestra parte (que es de la que en *toda propiedad* y unidad podemos sabernos *inmediatamente*, como de nosotros mismos, segun la propiedad de la ciencia pide), sólo como *relaciones*, y no mas que como esto, las podemos y debemos reconocer, de nuestra parte y ciencia, en nuestra propiedad misma, y como de nuestra pura propiedad de ser y conocer (que Yo soy y en la que soy Yo mismo), siendo todas igualmente tales *relaciones* que se dicen. Mas, otra vez digo, sin negar por esto las relaciones, ni ser necesario, ni ser posible (pues las relaciones implican otro aspecto que el propio nuestro y de nuestra parte, el subjetivo; á saber, el término y aspecto objetivo de ellas mismas; y en esto son *relaciones*, puras referencias de un

término á otro, y en la propiedad de ambos *igualmente* sostenidas, como relaciones *propriadamente de tales*, con verdad. Y este aspecto y término objetivo, *Yo desde mi puro y propio* lugar y mi pensamiento, de mi parte, no puedo negarlo ni aquí—á lo ménos—afirmarlo absolutamente sin *perjuicio*: pues desde mi pura mente no lo *conozco* en la propiedad de él mismo, ni por el aspecto de sus relaciones *hácia* mí tengo yo un conocimiento propio y primero del objeto, como la ciencia pide y como lo tengo de mí inmediatamente, y en mí lo puedo tener de mis relaciones—de la parte mia—).

Por esto afirmo que el proceso dicho, si se encamina, como debe, á conocer la propiedad pura absoluta de la idea, no es proceso de abstraccion, absoluta y primeramente, sino que primeramente es proceso de concentracion y reflexion, y sólo relativamente hace abstraccion (de la objetivacion precipitada que en el sentido comun damos á nuestras relaciones, distraidos de nosotros y nuestra propiedad en ellas mismas).

2.º Se repara, que todo proceso del pensamiento al conocimiento, si es tal proceso y progreso como hemos descrito, y no un retroceso y *desobjetivacion* tan irreflexiva y perjudicial, como la objetivacion inmediata que el comun

pensar da á su pensamiento propio, no puede nunca llegar á ser *innecesario* ó desecharse por inútil, una vez llegado al punto extremo. Sobre lo cual, por llano de suyo, no me detengo; bastando observar que en el proceso, según yo lo entiendo, queda después de la inmediata reflexión un proceso infinito, sintético, de considerar las relaciones de parte del objeto (el Sér) hácia nosotros.

No sólo, pues, deja el Idealismo absoluto, como él dice, de necesitar el proceso que le sirvió para llegar al Abstracto absoluto, *sino*, decimos nosotros, que en tal término *Sér-no-Sér*, como él lo entiende, *se contradice* con este proceso, ó, mejor, muestra el mismo que tal proceso no lo era, sino retroceso y descomposición pura. Porque, entendido el *no-sér* (24) como igual que el *Sér*, en pura contradicción, y no entendido el *no-sér* como el *no relativo al sí*, y relativo-contrario al *sí* en el positivo Sér ó el Sí absoluto del Sér (que es como yo entiendo el *no del Sér*, mas no absolutamente el *no-Sér*), no tiene tal *no* en su pura contradicción con el Sér ningún principio de *movimiento*, por ejemplo, del Sér con el *no-Sér* al *sucedér*, pues el *con* no sale jamás del *contra* absoluto, ó la pura contradicción; de la cual, ni aún sale que el Sér no sea, sino que de ella nada sale, antes todo se

deshace y anula, y aún ella misma formalmente. Y, si de alguna manera, aún sólo lógica, entendemos *positivamente* la contradicción misma (como el Idealismo absoluto hace, *quiera ó no*), esta *positividad de la contradicción* es la forma del Sér real absoluto (\*) sobre el Sér lógico abstracto de Hegel; y en esta positividad, con que el Sér real absoluto sostiene y permite *afirmar formalmente* la contradicción misma, no es ya la contradicción tal absoluto y primer principio, como Hegel mismo supone de palabra, contra el hecho mismo de su sistema, aún sólo formal y lógicamente entendido, sino que es la pura relativa contrariedad en la y de la positiva unidad, aunque *propia* y con propia unidad en su misma relación de contrariedad, que es lo que fascina é ilusiona á Hegel para cambiar la contrariedad, así rectamente y en su debido segundo lugar entendida, por la *contradicción*, sobre la que él presume levantar su edificio, cuando en verdad lo levanta sobre el otro principio (\*\*) sin

---

(\*) La positividad, forma de la contradicción misma: el *como es*, es positividad de Sér, y Sér sobrecontradictorio, Sér, pues, absoluto de su realidad, en el que cada término de la contradicción misma, *propia rigurosa* tal, es proplamente como contrario, á saber, del otro y recíprocamente, y esto con inmediata contrariedad en el Sér mismo, mas no la contrariedad absoluta del Sér-no-Sér.

(\*\*) Hegel piensa realmente con el principio de contrariedad, entendido del modo indicado, mas con el principio

saberlo claramente él mismo, y por esto lo levanta torcido, aunque sin duda admirable y gigantesco, por la secreta fuerza que en él obra, no por la que presume el autor mismo que obra en él y lo sostiene. — Esto es lo que pensamos, y cuyos fundamentos son más largos de lo que este resúmen permite.

4. Expuesto en todo lo que precede el sentido del Idealismo absoluto acerca de la propiedad del pensamiento, nos basta aquí, para terminar, dejar sentado: que esta propiedad de ser que el pensamiento tiene es propiedad de su sér mismo de pensamiento y siéndolo y como puro modo de ser *lo que es*, como propiedad tal y real del pensante y de lo pensado, y de ser, pues, el pensamiento mismo que es como propiedad *en relacion* con estos inmediatos términos de la realidad, y con la ley de *verdad* en esta relacion; y la ley de reflexion del pensamiento mismo en su actividad en el sér y unidad de ser que *como pensamiento tiene* (no como el único absoluto Sér); y que el pensamiento es,

---

de contradiccion pura, absoluta tal y primera, ni piensa ni *puede* pensar, por el mero hecho de *pensar* (positivamente, en forma de *si* ó de afirmacion) la contradiccion misma. Solo que Hegel no se sabe claramente de principio que en él obra, y de aquí le tuerce al aplicarlo y explicarlo. Pero en ninguna doctrina está más cerca el error de la *verdad* — si cabe decir figuradamente — que en la *suya*.

pues, *propio de sí* (no propio de toda cosa y sér) *en* y *con* la propiedad de todos estos términos y modos y relaciones, y en propiedad de relacion con ellos *pensádo'os* (que es la verdad), pero no, de ninguna manera, *sin* estos términos y relaciones con y en él mismo.

— \* 5. Resulta, pues, de lo expuesto, que Hegel hace un proceso de generalizacion del pensamiento, todo él de una vez, en absoluto, como una idea, partiendo del hecho del mismo en nosotros, en cada *Yo* pensante; y de aquí caminando adelante y en pura relacion y abstraccion sobre cada relacion, guiado sólo por la pureza y propiedad del pensamiento mismo y del pensar en nosotros, y convirtiendo esta pureza y propiedad en lo absoluto, abstracto de relaciones, — como idea pura absoluta, — y en lo tanto contradictorio con toda relacion; cuya contradiccion en la *idea* misma es el motor interno *propio* tambien en la pura propiedad de la idea, de la reconstruccion de las relaciones derechamente desde el pensamiento de ellas a ellas mismas, en forma de propiedad, y propiedad de pensamiento ó ciencia.

Mas todo esto lo hace Hegel de primera idea y movimiento del pensamiento adelante, sin haber reflexionado, segun queda dicho, en realidad y en razon



de ella en el pensamiento mismo : qué es pensar y conocer, y cómo Yo pienso y conozco verdaderamente en mí, siendo Yo mismo en mi pensar, como el sujeto de ello, y en mi pensar, pues, de todo lo que piense por pensado tal y conforme á lo que es y como es en sí lo que es pensable y pensado por mí: reflexiones éstas obligadas, por cuanto es evidente y de razon comun, que no basta el hecho de mi pensamiento para la razon y la verdad sabida de ello y de tal hecho en mí, que no soy pensamiento, aunque soy, como Yo mismo, pensante, y sujeto propio de él. Comienza pues, Hegel con el pensamiento, y de él adelante sin la reflexion inmediata obligada sobre la razon, la verdad la necesidad de ello mismo, y su comunidad igual en todo ser racional; y comienza pues, con el pensamiento, no como *propiedad* y propiedad en relacion de mí, sino como lo único absoluto que Yo soy, en pura identidad de mí con mi pensar y de mi pensar con todo pensar, y de mi pensar del objeto, como pensable en *propiedad* de él y con verdad, con el objeto mismo, como todo el puro pensamiento en identidad de ser y pensar, y no más, Hegel descarta de todo su sistema la cuestion y relacion de verdad (esto es, del pensamiento con la cosa); y descarta de su

sistema la propiedad de las relaciones en la unidad, resolviéndolas en la identidad y unidad en identidad de la pura idea é idear.

Este proceso es, en la esencia, análogo (aunque más exquisito y sistemático) al platónico, y al de todo idealismo y al de toda la segunda edad de la Humanidad en la Filosofía. En él el pensamiento irreflexivo y abstracto, incapacitado desde el primer paso de pensar y conocer la verdad en las relaciones y mediante ellas gradualmente, toma desde luego la propiedad de sí mismo —en su idea pura— por la verdad, toda la verdad, y se encierra en el círculo vicioso de no conocer la verdad pura y libre sino en la identidad de la idea consigo misma, ante la cual, las relaciones ó son descartadas, ó son tomadas en mera perspectiva y reflejo, no ni nunca en la propiedad de tales relaciones en la absoluta propiedad de la realidad. Y es, pues, esta unidad del idealismo unidad en identidad abstracta de relaciones (en su libertad ideal), no es unidad real y la unidad primera en relación (en forma de fundamento supremo) de todas las relaciones, en la propiedad de ellas mismas. De aquí el idealismo cae alternativamente en la Historia, ó en monoteísmo abstracto (con secreto dualismo), ó en ateísmo, ó

en panteísmo, ó en indiferentismo y escepticismo.

\* En suma, pues; el Idealismo absoluto parte con verdad (secretamente) del hecho del pensamiento en el Yo, y de la propiedad del pensamiento mismo en sí. Pero olvida tomar el punto capital de partida: la razón del pensamiento en mí. en el Yo pensante; ó cómo es el pensamiento en razón y verdad de mí conmigo en él; y cómo es verdad el pensamiento en razón de lo pensable y pensando (del objeto) en el pensar mismo de ello. Cuyas reflexiones obligan lo más estrecha é inmediatamente al pensamiento mismo, y están por él indicadas en su naturaleza de reflexivo; la cual se entiende—pues no es círculo vicioso—del pensamiento, en su propiedad en el sujeto pensante, con el pensamiento en la unidad del objeto, ó del sér racional, ó de la razón, sobre la subjetiva actividad del pensar en el entendimiento. Por esto el proceso primero del Idealismo absoluto no es crítico y reflexivo, sino negativo y de abstracción (en la Fenomenología). Y todo el sistema, así descartado de la verdad inmediata mediante reflexión, es un *esfuerzo* poderoso y bello idealmente del pensamiento, sólo que no tiene *verdad* en la razón; tiene todo y lo *último* que puede tener, de parte del en-

tendimiento humano (por esto es el último de esta segunda edad) *ménos la que debe tener.*

6. AMPLIACIONES SOBRE LA ÚLTIMA PARTE DE LA LECCIÓN.—*Elementos del pensamiento, para el conocimiento.*—Consideremos comparadamente al procedimiento del Idealismo absoluto, los elementos dados á nuestro pensamiento para el conocimiento; y consideremos estos elementos en su extremo, ámplio y primer sentido, sin preocupación ni preconcepción nuestra, sino según ellos son dados comunmente á nuestra primera atención, como á la de todos, y comunmente reconocidos, sepámoslo ó no (y reconocidos por razón, aunque con determinado pensamiento nuestro los neguemos).

Y consideremos asimismo, y á tenor semejante, nuestro pensamiento filosófico ante y con estos datos de proceder (que es del que aquí tratamos), á saber, nuestro pensamiento á todo pensar, en toda y primera razón del pensamiento en su total movimiento al conocimiento; á todo y el real conocimiento objetivo (verdadero del objeto, como el objeto, como el objeto es en sí—el objeto en absoluto).

Y, sobre todo esto, de nuestra parte, consideremos lo que la razón común, la comunísima universal razón, en su sen-

tido común de la verdad y del verdadero pensar para el conocer (y para el vivir, según lo conocido y sabido, derecha y buenamente), dicta sobre, como en tales elementos del conocimiento; y con tal sentido del pensamiento recto y entero para el conocimiento, debemos proceder, pensando, para conocer y saber científicamente (en toda razón de saber, cierta y sistemáticamente = con certeza sistemática, o con certeza relativa en unidad).

Nuestro pensamiento—el decada uno como el de todos—halla en su primera desprevenida atención, y desde luego en sí—pensando,—totalidades puras (universalidades—generalidades), y puras inmediatamente de sí y en sí mismas, como sin particularidad ni individualidad, y sin necesitarla para ser pensadas, según desde luego se piensan pura, amplia, libremente, por todo pensamiento, sépalo ó no, quiéralo ó no el sujeto (25). Y en esta inmediatividad y espontaneidad con que se manifiestan, ofrécese al punto como *claridades, evidencias puras*, que no tienen *su otro* que las pruebe (pues lo *otro* mismo y el *probar* son, en su noción primera, ideas puras otales en el pensamiento). Y asimismo se ofrecen como necesarias de suyo y siempre primeras en todo pensamiento, que no da un paso en el pensar; esto es, no forma ningún pensa-

miento determinado sino bajo idea é ideas totales puras, y, en su totalidad inmediata, siempre presentes en el pensamiento mismo y en cabeza de todo pensar determinado. Tales son las llamadas *nociones puras ó ideas*, en su extremo, elemental y amplísimo sentido, y como elementos *nativos* en el pensamiento de todo procedimiento del pensar.

Mas las nociones puras ó ideas no son—en identidad de ser—el pensamiento mismo, la realidad del pensamiento (el cual piensa otra cosa que puras nociones, segun veremos), como *propiedad* del sér pensante, ni son el que piensa, ni la realidad misma (pues son nociones puras totales y comunísimas, como *sin* particularidades y sin los otros términos antedichos). Pero están—como *nociones puras*—en relacion total inmediata, necesaria, nativa con el pensamiento, que desde luego y sin más las halla en sí y las contempla, y por el mero hecho las afirma. Y esto es lo que inmediatamente reconoce el pensamiento—el de cada uno, como el de todos,—de este lado.

Mas, de la extrema opuesta parte, en nuestra misma comun atencion, é inmediatamente en ella (sepámoslo ó no reflexivamente), halla el pensamiento en sí particularidades, ó, mejor, *sing*

*laridades* puras, enteramente singulares, cada una la única como ella y exclusiva de todas las demás individualidades puras, que en nuestro pensamiento se dan como pensadas táles tambien, mediante alguna cualquiera atencion (libre en singular caso, necesaria é inevitable en general en nuestro pensamiento).

Y como puras extremas individualidades (singularidades — simplicidades — hechos puros) se dicen y atestiguan inmediatamente ante el pensamiento, y se afirman, pues, por el mero hecho, y sin más, con necesario inmediato testimonio de sí propias en el pensamiento mismo (que las atestigua en sí segun ellas, con sólo atender y mirar). Estas individualidades puras, — el extremo opuesto de las puras totalidades, — son, como pensadas, llamadas impresiones, sensaciones; se entiende, las primeras impresiones y sensaciones, no mezcladas aún de reflexion ni determinacion ulterior de ellas en nuestro pensamiento, sino á la primera desprevenida ojeada y atencion al mundo exterior. Y estas primeras sensaciones son, en el inmediato testimonio con que se dan desde luego en nuestro pensamiento propio, evidentes en sí, verdaderas y reales á su modo, y en su individualidad misma, universales y comunes á

todo pensamiento en su atencion alrededor de sí, en relacion de su pensar mismo (26).

Pero la pura particularidad é individualidad (la singularidad—la simplicidad), aunque subsistente en sí y presente al pensamiento, y presente como real á su modo en forma de *sensacion*, áun sin las puras totalidades, como *nociones*, no es el pensamiento mismo (27), ni el pensante, ni es realidad en absoluto, sino que está en relacion inmediata, nativa y en general permanente con nuestro pensamiento, como real que es á su modo y elemento por tanto, nativo—en aquél—del conocimiento.

Mas ninguno de estos extremos, en su relacion inmediata total con mi pensamiento, son Yo mismo y Yo en la propiedad de mi pensamiento (Yo el sujeto de mi pensamiento), que piensa propiamente en sí las nociones y las sensaciones, como sus semejantes y análogas inmediatamente sin duda (28) en relacion, pero no como el idéntico con ellas, ni identificándose con las mismas persándolas, sino pensándolas con *propiedad de pensamiento* (en todos los términos y operaciones del pensar, desde la simple atencion hasta el discurso y raciocinio) en mí mismo, como el propio *sujeto* de todo mi pensamiento en mí, como Yo absolutamente.



Quedo Yo, pues, en la totalidad y toda propiedad de mi pensamiento ante las nociones puras comunes, como ante las puras individuales sensaciones, y en ellas mismas en el seguimiento de pensarlas, en esencial relacion de todo mi pensamiento con ellas (y en ellas con el término objetivo que dicen), pero en propiedad de pensarlas como Yo mismo en todas mis relaciones, y pensándome, pues, como Yo y Yo presente en todo el proseguimiento de mi pensar en relacion. Pues Yo, como Yo mismo, me soy dado y obligado é inmediatamente presente en mi pensamiento (sépaló ó nó de reflexion, quiéralo ó no) en la forma llamada razon y conciencia, y, en el movimiento del pensamiento mismo llamado *reflexion*, ó el pensamiento y repensamiento de todo mi pensar en relacion, como en mi propiedad misma, ó como *propriamente pensando* Yo todas mis relaciones—reflexionándolas,—para el fin absoluto y entero de mi pensamiento—segun Yo mismo soy y me soy sabido en mi inmediata realidad, á saber: el conocimiento real absoluto, ó el conocimiento del objeto en su absoluta verdad.

Yo mismo, pues, como el objeto y sujeto inmediato de todo mi pensamiento, en toda propiedad y unidad de mí como el pensante, me soy otro término

y elemento extremo en mi pensamiento para el conocimiento. Y elemento el absolutamente inmediato, y propio como Yo en mi pensar, no puramente en relacion, sino en toda reflexion de todo mi pensamiento y pensar en relacion, en mí mismo para el total propio procedimiento de mi pensar á mi conocer. De donde se sigue que Yo, en mi absoluta propiedad y en la propiedad de todo mi pensamiento con todas sus relaciones dichas, debo referir todavía sistemáticamente mis nociones como mis sensaciones—cada elemento en sí y cada uno con el otro enteramente—bajo reflexion y reflexion sistemática de ambos en mí mismo, en forma de inmediata verdad como Yo,—y esto sin mudar ni menguar ni transformar un elemento en otro, sinó cada uno en la verdad nativa con que es dado, y ambos en la verdad nativa con que Yo me soy presente y sabido en mi conciencia, y en ella me son relativamente presentes las *nociones* puras como las puras sensaciones.

Y, pues Yo soy puramente Yo, y, aunque real en mi inmediata unidad, no soy la realidad misma absolutamente, ni la realidad primera (\*); pero en

(\*) Pues entonces Yo sería la causa entera de mis nociones y de mis sensaciones, y en mi absoluta realidad no conocería lo *otro* ni otros Yo ni otro comun sér ó comun naturaleza, ni Yo tendría mi límite á cada paso de mí en el tiempo y espacio.

mi inmediata realidad soy semejante á la absoluta, y de aquí me muevo con íntima necesidad de mi pensamiento á conocerla *reflexivamente*, como en la razón me es absolutamente presente, se sigue que á este absoluto conocimiento aspiro Yo, en mi absoluta inmediata verdad, derecha y enteramente con mi pensamiento, sobre mi pensar relativo de las nociones puras y las sensaciones puras, pero con ellas en todas *relaciones reflexivamente*, y no de otro modo. Y, así procediendo en toda relación y en reflexión de relación según unidad, espero conocer en mi reflexión la verdad real, que es mi fin.

En todo lo cual, hallamos, que hay un proceder superior á los anteriores filosóficos (cada uno en sí absoluto y abstracto de los otros y de la reflexión): proceder orgánico, que ofrece la condición capital de la verdad en el pensamiento:—la de *queconcierte*, en sus extremos elementos durante el proceso mismo pensante, y con esto se juzgue examine á sí mismo el procedimiento á cada paso, según tal *concierto*, que es aquí y en toda la forma interna sustantiva de la verdad en sí misma probada—no en otro—, lo cual no ofrece ninguno de los demás procedimientos extremos y abstractos filosóficos hasta hoy.

7. *Ampliación sobre la idealidad y las*

*ideas.*—a) La idealidad y las ideas se muestran desde luego inmediatamente como puras espontaneidades y naturalidades del espíritu, en el pensamiento.

Por lo mismo son en aquél puras totalidades y las primeras en pensamiento y de pensar.

Y, como totalidades, son puras claridades, evidencias inmediatas en sí mismas (nociones = cogniciones por sí mismas).

En cuanto puras claridades y evidencias en sí, no dependen de prueba de *otro*, ni de reflexión subjetiva sobre ellas, para darse y afirmarse en el pensamiento. Pues, como totalidades puras, no tienen su *otro* fuera y sobre sí, sino que son y se muestran de suyo, y con esto mismo se prueban, sin más; ni dependen de nuestra reflexión para darse en nuestro pensamiento, y ser desde luego y de primero vistas, conocidas á su modo; pues ellas, en su pura totalidad, son vistas de primer ver y conocer del pensamiento, sin ser sabidas como de segundas de otro saber ni en segundo modo; y nuestro pensamiento, para pensar reflexiva y determinadamente, lo hace ya bajo ideas é idear de lo que piensa; y, por último, la reflexión es sólo la concentración en nosotros mismos de nuestra distracción en lo particular, como condición, de nuestra par-

te, para reconocerlas, no para darlas de primer conocimiento.

Las ideas son, en su pura totalidad inmediata en el pensamiento, *comunes* á todo el pensamiento de cada sér racional: y comunes con él á todo sér racional infinitamente (comunísimamente) en el pensamiento comun de todos. En lo cual se funda la *comunión* universal del pensamiento entre los hombres (comunión intelectual).

Las ideas, en su inmediata, pura y primera claridad, no se niegan ni dudan pues, para que tal negacion ó duda en un sujeto tenga algun sentido cierto, se supone, por ejemplo, la *idea* de la negacion, la de lo negado y otras. Es, por tanto, imposible negarlas sin negar el pensamiento, el cual mismo no seniega, sino *pensando*.

Las ideas son realmente totalidades puras de pensamiento, y en ello son de suyo inmediatas claridades, en cuanto expresan en el pensar lo *comun* de ser de quien piensa y pensando, y lo comun de sér de lo *pensado*; tienen, pues, su realidad de ideas comunes (comunísimas, infinitamente) en lo *comun* de sér y la realidad de lo comun ó la comunidad, que no tiene fuera de sí su *otro*, sino que es á su modo desde luego y comunemente, sin derivacion ni dependencia pura, ni pura sujecion á otro.

b) Las ideas son puras totalidades con las demás propiedades dichas como *sin* lo puro individual infinitamente determinado y propio en su determinación absoluta-extremamente en la realidad. Y en esto precisamente consiste su pura *comunidad* y su inmediata claridad y pureza ante el pensamiento, *sin reflexion* ni especial elaboración de éste consigo para el mero hecho de tenerlas y llevarlas en sí (29).

Mas, siendo las ideas puras en sí, y en su pura comunidad subsistentes en el pensamiento (purezas, primordialidades del pensamiento) como en relación y *sin* lo puro extremo individual y el puro individual conocer, son en relación juntamente y en la unidad de ser del pensamiento  $\delta$  en la razón, ideas tales como en relación con lo *individual*, á saber, pensándolo en la generalidad misma y la forma de total y comúnmente individual, como lo individual es; y pensándolo en total formal determinación, como es lo individual su individualidad misma en la realidad; y pensando *el Yo*, mediante ellas—en su unidad y la unidad de su pensar,—lo propio individual con íntima esencial unión y con esencial verdad de idearlo, no como *ideal* ello mismo, sino como individual en sí, *tocándose* ambos términos *sin* identificarse ni confundirse: en

union, pues, esencial—con distincion—libremente en la unidad y en la unidad de nuestro pensamiento, y áun la unidad de parte del objeto, como pensado con verdad.

Las ideas, en su pura comunidad y espontaneidad é inmediata claridad en el pensamiento, no son la *totalidad misma en unidad* absolutamente—la realidad absoluta, sino que, en parte, son *sin* ella (pues son puras totalidades como *sin* las puras individualidades, *sin* ser, pues, idénticamente la totalidad absoluta en su unidad). Pero las ideas en la unidad de nuestro pensamiento mismo (en el Yo) piensan *relativamente* la totalidad absoluta como *tál*, en su verdad; lo cual cabe por *relacion* y como en perspectiva en la pura infinidad comunidad del idear (30). Y piensan lo total absoluto, á su modo de ideas é idealidad comun, mas no como si lo total absoluto fuera pura *idea*, ni pensándolo como idea él mismo, sino pensándolo *á su modo*, como tal todo absoluto y real, y no pensándolo, pues, la *idea* desde luego por su pura generalidad, sino el Yo en la unidad de su pensamiento, que, de un lado, es y piensa todo lo que piensa por modo de idea, ideando. Pues lo todo absoluto, así el Yo como el Sér, se piensa absolutamente, conociéndose se en *vista inmediata real*, no en vista

sólo comun ó en *idea*, ni en puro inmediato testimonio individual, sino en vista absoluta, y absoluta sobre uno y otro modo del conocer, siendo como es la realidad misma y toda en sér y en sér de conocer y pensar absolutamente, y siendo su pensamiento mismo, y todo él, en todos los esenciales modos del pensar.

Hay, pues, también, de este lado, relación esencial interna entre el idear y el *conocer absoluto* ó el ver (como antes la hallamos con el testimonio y conocimiento inmediato de lo individual); pero relación con distinción esencial, no identidad.

c) Las *ideas* son la varia determinación de la idealidad misma y el idear nativo en el pensamiento del sér racional, como en su fuente; mas el pensamiento no es idea (aunque su actividad, de un lado, es el ideal), sino *propiedad* (como pensamiento y *fuentes* del idear mismo) del sér pensante (y de parte también del sér pensado, en la verdad objetiva que el idear puro y primero tiene) en general. Y en el sér del pensamiento mismo, como propiedad del sér pensante—el sujeto,—tiene la idealidad y la idea sér y esencia también á su modo. Y en este sentido es el pensamiento y el pensante el *superior homogéneo* (en la unidad total de su realidad,



como *el que es*, y *es*, ó *de ser* pensante) á la pura idea é idear en sí; como *actividad* y *acción* á este tal modo, mas no como abstracta del pensamiento y el sér pensante. (V. la consideración sobre el idealismo absoluto.)

d) Según esto, el generalizar es un procedimiento segundo interno *intelectual*, ó en el entendimiento, y que supone (sépaló ó no) los extremos del idear y las ideas puras, y lo individual y el conocimiento puro individual. Y es, pues, el movimiento interno activo y relativo del entendimiento entre estos dos términos racionales, como del uno al otro en sus relaciones intelectuales.

Y, cuando la generalización, apoyándose (exclusiva-irracionalmente) en lo individual, por ejemplo, dice que es el procedimiento primero y único objetivo, y que saca las ideas de lo particular, como por la propia fuerza del entendimiento, *yerva*, y toma su estado subjetivo por el estado y relaciones reales del pensamiento en el sér racional; sino que en la esencial relación del pensamiento, en su idealidad é ideas, con el pensamiento mismo, en su individualidad é individual conocer, no atendemos á lo individual sin traer con nuestra atención al objeto nuestra total racionalidad y nuestra idealidad, y en ella más ó menos ideas, según *nuestra cultura*; y

entonces, reflejando sobre nuestro hecho intelectual cada vez, reconocemos las ideas, que estaban contrapuestas (por nuestra distracción) en el pensamiento, en más clara actual conciencia de ellas, y enlazadas con el hecho á que llevamos (queramos ó no, y aún distraídos) nuestra atención particular; y esto causa nuestra ilusión de que las ideas las hemos conformado por generalización y abstracción de nuestra parte y desde lo particular: cuando en verdad lo individual mismo, ni lo entendiéramos, ni aún lo nombráramos, si no mediase á este fin en el espíritu (reflexionemos ó nó sobre ello) la idealidad y cierta idea de lo que pensamos y decimos (según el modo y relación arriba explicada). — Por último, referir estos términos todos en su oposición y relación esencial á la *unidad* inmediata del pensante (el Yo) y relativa-objetivamente á la unidad en totalidad de lo pensado (con verdad objetiva), pide mayor reflexión é indagación, para la que hemos dado algunas indicaciones aquí, pero que no cabe directamente en este lugar (V. *Metafísica—Análisis*).

## NOTAS

---

1. *Algo* de sér, ó Sér absolutamente abstracto, es decir, Sér que *es* tanto como *no es* (pues nada determinado es en la pureza absoluta de su concepto). Ni aún es la idea determinada de sí mismo, ni idea ninguna determinada, sino la idea en abstracto absolutamente. Este es el sentido del Sér, en este punto, del idealismo hegeliano, esencialmente diferente del sentido y proceso del *Realismo racional* (Krause) y comprendido por éste en un momento determinado (categoría real) del mismo.

2. Este es, en suma, el proceso de abstracción de la idea pura, absolutamente abstracta de toda determinación de ella misma, en contenido, ó en oposición y relación (pues todo se resuelve y cae en pensamiento é idea, ó es para nosotros por su concepto y en él y según él, y no de otro racional modo; y nosotros, asimismo, para nosotros nos somos conocidos bajo concepto é idea;

y la inteligencia misma y el entender en todo determinado reflexivo concepto de sí propia cae otra vez y siempre bajo idea viva y presente.) Este proceso lo motiva Hegel larga y delicadamente en la *Fenomenología*. Y, según él, debió dar y dá á toda su construcción científica el nombre de *lógica*; y por la misma razón resuelve y funda en la *Lógica* la *Metafísica*: todo lo cual concierta y es fundado bajo la verdad y legitimidad del primer proceso indicado aquí, que es lo que á Hegel falta justificar (según lo dicho y lo que diremos).

3. El cual es tal como pensamiento, no por pensar esto ó aquello, ni por tal ó cual pensamiento particular, ni lo es de haberlo pensado ni bajo ello, sino que es pensamiento totalmente en su propiedad y pura generalidad, libre, abstractamente; y donde la particularidad del pensar, como la del objeto pensado, es, asimismo, determinación de puro libre abstracto pensar antes de ella y sin ella y para ella. Este momento del pensamiento es el que fija Hegel, como el elemento de su sistema, bajo el nombre de idea—la idea. Y la determinación lógica del pensamiento en particular, no como á tal puramente (que fuera proceso *per saltum* á un tercer término), sino como á tal de y mediante (y bajo y con) lo general de la idea,

que procede en ello de su interna necesidad, y en este proceso abraza (ó forma é informa en sí lógicamente y lógicamente-realmente ó realmente en tal concepto) el mundo real, es decir, el entendido y conocido é ideado como real, forma el proceso y tejido interior de este sistema (llamado Idealismo absoluto).

4. Y por lo mismo de estar en la absoluta posibilidad de ello y para ello, ó en absoluta posible inteligibilidad é inteligencia, es ella, en sí y en su pureza de inteligencia, *absolutamente abstracta*.

5. De aquí, pues, sólo en la interna contradicción (interna necesidad) de idea y no-idea (esto es, no *determinadamente* idea), de ser y no-ser, cabe hallarse un principio propio y libre y total (infinito) de determinación; y esto en esencial unidad de la idea consigo, y en unidad, pues, de la determinación con la indeterminación; mas no en la determinación misma del pensar, ni en el ser mismo determinado del Sér.

6. Esta determinación de ella misma, que será reflexión—conciencia, es, en el sistema de Hegel, el último supremo grado del sistema (el espíritu conscio—el centro del círculo en el círculo mismo.)

7. Este Sér absolutamente abstracto

de toda determinada entidad, y esta idea absolutamente abstracta de toda definición ó de toda intelección (de todo ideado), es necesariamente Sér hecho ó idea pensada, y pensada como de fuera de ella misma en el rigor de abstracta y negativa (pues ningún sér ni idea es desde luego y lo primero, de suyo, abstracta y negativa de sí misma, sino que desde luego y lo primero es concreta con todas sus determinaciones y positivas con ellas en su unidad), y como abstracción extrema es pensada por el pensamiento más individual positivo, *el del Yo*, como el último límite de su pensar positivo mismo (a).

Es, pues, la idea abstracta lo primero pensable debajo de ser lo *último pensado*

(a) Y, aunque cabe en rigor de principio de proceso, en lo absolutamente antecedente á todo proceso y toda determinación, mirar el *algo* como *sín* y sobre la determinación de pensado por mí de que Yo lo pienso, notemos mucho que este *algo* como *no pensado* por mí, sino absoluto en mi abstracción, Yo lo pienso otra vez, y lo pienso como *tál sín pensarlo Yo*, ó como *tál no pensado* por mí. Y aun en ello en sí el absolutamente abstracto—el Sér que *es* tanto como *no es*,— es pensado positivamente como tal abstracto, ó como *Sér-no-Sér*. De modo que es inseparable de la forma del positivo pensar de su misma negación, y, por tanto, del positivo *Sér*, al que adhiere como negación relativamente, no como negación absolutamente y lo primero, ó como negación sí igual que la positividad (*Sér-no-Sér*) que dice Hegel; y, aunque éste afirma que el Absoluto abstracto es una posición del entendimiento para concebir lógicamente lo absoluto antecedente de todo proceso del pensamiento, ni aun en este sentido vale como *tál* el Abstracto absoluto.

(a): aquel punto y término extremo lógico, que es el extremo del pensamiento positivo, porque está en el límite del pensar, y no pensar, del ser y no-ser, en la contradicción misma, que de hecho puede ser propiamente pensada por el espíritu, pero como *contradicción*. Y

---

(a) Que el espíritu, y el espíritu pensante — el sujeto intelectual — el entendimiento, pueda hacer acto y pensamiento de propiedad en tal límite extremo de su pensamiento, según puede hacerlo y lo hace en todo estado y acto de éste, como propio en sí y propio-pensando, ó como propiedad tal en sí de pensamiento, abstrayendo ó no mirando á sus relaciones lógicas (en la serie de pensamientos en que él se forma); y que sobre este pensamiento en la propiedad de sí mismo (aunque sea el extremo abstracto, como en este caso) pueda el espíritu pensante y libre hacer asiento y cabeza de proceso, ensayando re-hacer desde aquí todo el sistema del pensamiento y el de la pensada realidad (á semejanza de como la Geometría abstracta, toma á veces el *punto*, que es el puro abstracto del espacio, como principio de construcción y demostración), todo esto resulta de la naturaleza del espíritu, y resulta de la manera más decidida: pues aun de sí mismo, como el pensante, puede hacer abstracción, cuando considera el Absoluto abstracto como propio pensamiento en sí y cabeza de proceso sistemático. Mas Hegel, si aspira á verdad y conocimiento verdadero debiera considerar que la positividad del espíritu y la positividad del Sér precisamente se muestra más decidida y caracterizada en el llamado *Absoluto abstracto*; y entonces hubiera reconocido el Sér abstracto, no como lo absolutamente primero y antecedente de proceso pensante, sino lo primero debajo de ser lo último pensado: lo extremo abstracto pensado, y pensado y dado sólo en nuestro entendimiento lógico (una posición extrema lógica de nuestro entendimiento), no, ni de ninguna manera, lo realmente primero en el entendimiento, ni en la razón, ni en la realidad. Hegel abusa, pues, en su sistema de la *propiedad* de ser del espíritu, entendiéndola, no según unidad y razón, derechamente, ni en relación derecha dentro de ella misma — en la serie derecha del pensamiento, — sino poniéndola en un punto y momento extremo del proceso pensante, y

de este punto, pues, no hay *proceso* de pensamiento, sino *regreso* á su principio, al punto positivo de partida (en el pensamiento y en el sujeto) de la abstracción, y respecto al que es y se llama tal *abstracción* (abstracción pensada, hecha con y en medio del pensamiento positivo del sujeto), no como propia y primera en sí, ni de ningún modo principiante (*a*). Y el factor, pues, ó el agente lógico del proceso, que desde este punto (supuesto = hipótesis) del Abstracto absoluto establece Hegel, no es la contradicción crítica del mismo—entre ser y no-ser,—sino la positividad, real y formal, del pensamiento y del sujeto pensante, que engendra en sí por

---

de aquí caminando inversamente de toda razón y ordenada relación dentro del pensamiento mismo. Mas en comenzar Hegel su pensamiento de este extremo é inverso modo, sigue, quizá sin reparar en ello, una ley de la Historia, en la Historia del pensamiento: la de ser el heredero universal de toda la Filosofía (abstracta intelectual) anterior, y señaladamente de la escolástica. Y los mismos que hoy á ciegas reniegan de él sin estudio ni examen ni ninguna racional equidad, son en las ideas que profesan (en cuanto filósofos) los *Padres* históricos del pensamiento hegeliano.

(*a*) Y realmente es un regreso el llamado procedimiento sistemático de Hegel, pero lo es contra la intención de Hegel mismo y al revés de como él piensa; porque este regreso que termina en el llamado espíritu concio = el Yo concio, resulta en reconocer que *realmente* no se ha andado nada, ni progresado en la realidad objetiva; que, después de todo este camino lógico, el espíritu se encuentra consigo, que es al mismo tiempo el autor de todo este proceso = Círculo vicioso = Homo mensura veri, como lo ha demostrado la Historia misma del Hegelianismo (Ruge = Stirner).



sucesiva negación dicha contradicción, y de la cual, pues, lejos de haber progreso sistemático, sólo resta legítimamente el regreso de semejante estado abstracto y carente al estado positivo del pensamiento en el sujeto, y del pensamiento con lo pensado, para levantar de aquí alguna cualquiera positiva construcción. Y, pues la idea absolutamente abstracta no puede menos de definirse de algún modo, á lo menos en ser tal formalmente (y formal—determinadamente de tal abstracción hallamos el fondo y base de esta abstracción, y de toda, no en ella,—pues por abstracta no tiene entidad propia ni primera,—sino en el pensante, é inmediatamente en el Yo-pensante, en cuanto piensa lo particular determinado con pensamiento particular asimismo (pues el Yo y Yo pensante, no puede abstraer absolutamente de sí y de su pensar, como que aun esto *lo haría Yo y Yo pensando*). Y así sucede, en efecto, y de este hecho particular de la abstracción dentro de nuestro entendimiento es del que ha abusado Hegel (como todos sus precedentes, aunque con mayor consecuencia, en el abuso mismo, que todos ellos, desde Platon inclusive). El Yo, y Yo pensante en mí, aunque libremente reflexivo en la entera propiedad de su pensamiento (Yo pensante en mí, como Yo mismo) por todo él y todo

determinadamente, en todas relaciones, se refiere *necesariamente* en general, pensando, á cosa ú objeto de pensamiento, aunque sea el sujeto pensado, ó áun su pensamiento mismo (que es la ciencia lógica). Y esta relacion, aunque libre en particular y electiva sobre este ó aquel objeto, y libremente abstractiva de lo particular y sobre ello, exterior ó interior, es en totalidad necesariamente objetiva de algun cualquier objeto sobre que Yo piense y reflexione; pues áun la reflexion (que parece abstraccion de objeto) es el pensar mismo referido consciamente á mí, el pensante, ó es el pensar mismo como *pensándolo*. Yo, á sabiendas de ello. De aquí, abstrayendo Yo con esfuerzo de todo lo particular pensado, abstraigo tambien en mi reflexion de mí, el pensante y reflexionante. Abstraigo digo, en cuanto Yo sé positivamente, y dentro de mi libre particular pensar de esto ó aquello, no más allá, ni fuera de esto, ni en mí, ni en lo pensado.

Esto entendido, en el proceso de generalización seguido hasta el extremo dicho, es considerado este punto extremo, llamado el Sér en abstracto, en idea puramente abstracta, asimismo, en la propiedad pura-lógica que tiene en mi entendimiento, y áun en todo rigor de su propiedad, como abstracto de mí, el

inteligente y pensante de ello, y abstracto igualmente del Sér á que implícitamente se refiere como *el ó lo* abstracto absoluto, es decir, que es considerado como absoluto en su negación misma (*el absoluto negativo*). Es, pues, de aquí la idea absoluta abstracta mi reflexión, ni más ni menos, y mi reflexión, no meramente abstracta, sino *negativa de mí mismo*, el reflexionante, y negativa de lo mismo pensado en mi reflexión (sea Yo, sea otro objeto): es mi reflexión, excepto *mi conciencia* de mí en ella, y, por lo tanto, es *mi reflexión inconscia* de sí misma, en cuyo rigor se llama la *idea, absolutamente abstracta*, y cae mi reflexión en crítica contradicción consigo (harto más íntima y esencialmente que lo que Hegel piensa (a)). Cómo, por lo demás, esta contradicción sea subjetivamente posible por tiempo en nuestra libre reflexión se concibe bien en la naturaleza del espíritu (pro-

---

(a) Pues *el Ser en abstracto* no es pensado por Hegel, como tal, contradictorio y último desde luego, según todo positivo verdadero pensar lo reconoce; sino que, poniéndolo en cabeza de proceso, y la contradicción sólo como su forma interior y el agente de su ulterior desenvolvimiento, da al abstracto absoluto alguna, aun sólo formal, positividad. Y en esto digo que el espíritu no *considera* la contradicción del abstracto absoluto como tal de una manera positiva, derechamente, sino que *cae* en ella, se implica en ella; que es en lo que consiste el abuso y el error capital (ó la irreflexión) de Hegel.

picdad—suidad (a) y del Yo, absolutamente Yo para mí, conmigo, en (y como sobre-en) todo mi anterior pensar, en

---

(a) Pero el proceso por abstracción, se dirá, es proceso abierto, legítimo, universal en la ciencia y en la vida común según atestigua toda la Historia. ¿Qué impide, pues, seguir este camino (en que se muestra la excelencia y libertad del pensamiento) hasta su extremo superior punto, para reconstruir desde aquí todo lo concreto sensible, la presente realidad, ó mejor, para reconcebir la en entera libertad del pensamiento y entenderla?—¿Quién niega, contesto, que el proceso por abstracción sea legítimo y constante, y áun, hasta la presente edad histórica y científica humana, el predominante como proceso derecho y entero hácia la verdad? Pero el proceso por abstracción es proceso dentro del entendimiento, y proceso medio relativamente en separar (en nuestro pensamiento) lo común de lo concreto para reconocer analíticamente cada uno, y entenderlos luego según están en la realidad,—lo común en lo individual y lo individual en lo común. No es, pues, el proceso propio ni el derecho ni el entero hácia la verdad real; ni es, en el objeto el proceso de la realidad; ni, en nosotros, es el proceso de la razón ni de todo el espíritu: sino que, bajo todos estos respectos, es proceso limitado, condicional, subjetivo y puramente analítico. No es, por tanto, proceso primero ni último en la ciencia ni en la vida sino *medio, intermedio*; y en sí no es legítimo, sino ilegítimo y pervertidor (corruptio, optimi pessima), cuando lo tomamos irreflexivamente como primero y último. Ni es lo más excelente del espíritu la libertad subjetiva ideal del entendimiento, sino la necesidad interiormente libre de la razón sobre el mismo. Ni el hecho errado de la vida y la ciencia hasta hoy, aunque muy atendible, hace ni dicta ley (en éste como en ningún asunto racional humano) á la verdad y á la razón —Ni de que tal edad, como ésta de abstracción en vida y ciencia, haya existido y exista aún, se sigue que ella sea todo lo que á la Humanidad le resta que vivir y pensar en su propia realidad, conforme á la absoluta realidad; ni que sea, pues, la edad hasta hoy histórica en vida y ciencia y en todos los fines humanos la edad entera y llena, la madura de la Humanidad en la razón y en la vida consiguiente; ni porque los grandes hombres y filósofos así hayan pensado ó obrado, se sigue que no puede ser todo ello todavía un prejuicio común y filosófico humano.

todas determinadas relaciones del pensamiento.

El Hegelianismo es un ensayo poderoso de contemplar la realidad en perspectiva formal (partiendo del Yo y de mi pensamiento—como es de subjetiva necesidad,—pero partiendo sólo formalmente (en el *concepto* abstracto) y al revés de mi pensamiento real, sin conciencia de mí en ello). O bien el Hegelianismo consiste en generalizar absolutamente, —prestándole, de un modo abusivo, entidad objetiva,—una operación subjetiva de nuestro entendimiento, que sólo vale y tiene intelectual realidad dentro de mi entendimiento, y mi entendimiento *en mí*, y hasta un cierto límite solamente.

3. Aunque pensando esto mismo con pensamiento positivo y determinado (extrema-absolutamente determinado) y último, mas no ni nunca con pensamiento primero y entero, *sino al revés de esto*. Y este orden y lugar real que en el pensamiento y su serie genuina, derecha, tiene la idea abstracta, y cuyo orden y lugar es formalmente inviolable, inconvertible (siendo como es necesario, *en la verdad de mí en mi pensar*, y en la verdad asimismo de pensar *lo pensado*), es el que no advierte Hegel, el que invierte y pervierte irreflexivamente en el llamado Idealismo absolu-



to.—El pensamiento es del pensante y es pensamiento de lo pensado, y en esto es tal pensamiento y pensar, y pensar en idea que dice, mas sin esto no es el pensamiento ni la idea que dice, sino su contradicción.

9. Ya hemos indicado cómo esto es posible al espíritu en el entendimiento, cuando el entendimiento se abstrae por tiempo de la razón (del espíritu en su unidad y en la interior orgánica unidad de su pensamiento); y cómo es, pues, posible al hombre y á la Humanidad (en la Historia de su común pensamiento científico, ó de la Filosofía, en parte y por tiempo, insistir y persistir en esta abstracción, prestarle una aparente entidad intelectual (en la fantasía ideal), y levantar sobre ella irreflexivamente (la Humanidad quizá durante siglos de su Historia racional) sistemas enteros de aparente abstracta ciencia (como quien dice, castillos en el aire), mas no ciencia ni doctrina real ni racional (es idealismo y racionalismo sin ser racionalidad ni razón). Mas, permanente y en totalidad, es tal abstracción imposible á la razón, y aun es imposible que en un tiempo dado sea *unánime* en la Humanidad; sino sólo predominante en cierto medio tiempo de la vida y de la ciencia, como de hecho así ha sucedido. Y, antes bien,

el extremo sistemático en ella (del que es una grande personificación Hegel) es la señal de un grande cambio de los tiempos en la Ciencia y la Filosofía. Todo lo cual, aquí sólo *afirmado*, es demostrado en la Metafísica y en la Filosofía de la Historia (aplicada á la Historia de la Filosofía.)

10. Aunque por necesidad de razón dice lo *que no es*, siendo y pensando, y pensando lo *que es*. Hay alguna analogía de este extremo crítico del llamado Sér abstracto, en pensamiento absolutamente abstracto asimismo, con el extremo de los antiguos escépticos.

11. La idea, en el sentido aquí considerado, que es el más consecuente y sistemático del proceso antes explicado sobre las nociones comunes (y es el sentido hegeliano), se diferencia del sentido de *idea* en otros sistemas—como la *idea platónica*—ó en el sentido común: en que éstas expresan el término y grado de la abstracción particular, incompleta y ménos pura; aquélla expresa el término extremo total lógico de la abstracción, en todo su rigor, y como proceso propio y primero y directo del pensamiento,—lo cual no es, según queda indicado, y demuestran, á la vez, la Ciencia analítica y la sintética.—Y tiene, además, de propio y característico el idealismo novísimo (el hege-

liano), que, mientras el idealismo histórico-precedente es, además de particular é incompleto, simple y directamente pensado, aquél es sistemático en su reflexión (reflexivo, digo, de la idea y sobre la idea misma abstracta y relativamente á ella, no absolutamente reflexivo en propiedad del sujeto), en cuanto, reconociendo en parte (no en todo) la contradicción que la idea absolutamente abstracta implica en sí, funda en esta misma su contradicción y en la necesidad de determinarse y concretarse, un proceso entero de determinaciones de la *idea*, como se dice, y que es en la relación histórica el segundo integrante miembro y el comprobante inmediato de todo el idealismo anterior desde Platon. Y digo comprobante, porque prueba este proceso reflexivo ó relativo inverso del precedente, que toda *idea* y todo idear, desde su nacimiento (en la razón común) de las llamadas *nociones comunes*, es desde luego abstracción de conocimiento y de las fuentes de conocimiento (abstracción del conocimiento del objeto en su esencial particularidad objetiva, y abstracción, sobre todo, de la reflexión nuestra, en medio de ambos términos, la noción como la sensación), y por ello mismo no dá directamente conocimiento real, ni contiene objeto real. Y aun-



que se diga que á lo ménos es y dá la idea algun conocimiento relativo y conoce objeto y lo objetivo, replicamos, que, en la unidad é indivisibilidad de la verdad y del verdadero conocer y saber, el conocimiento relativo, que no es relativo *en razon* de la unidad del objeto y de la unidad de proceso de todas las fuentes del conocer, y (señaladamente en *nuestro* conocer) en razon de nuestra reflexion total sobre aquella relacion, es conocimiento *irracional*, no demostrativo, ni directo; ni dá conocimiento positivo sino por *accidente*, no por razon, ni sistemáticamente en la unidad de la verdad y de la ciencia y de *nuestra* ciencia (conciencia científica de la verdad objetiva). Sino que toda nocion comun, abstracta, como se dice, de lo particular objetivo, una vez bien distinguida en efecto y precisada en nuestro entendimiento en su concepto puro y en los inmediatos que ella implica é indica (para lo cual entretanto abstraemos, pero abstraemos sólo en nuestro entendimiento y en *medio* del proceso al conocimiento real, y no más allá, ni fuera de esto en la realidad), debe juntarse y reunirse al llamado punto de partida de ello en verdadera composicion de lo analizado (no todavía en síntesis superior propiamente dicha) y verdadero organismo analítico,

de grado en grado, en la unidad de nuestra reflexion, y *en medio* siempre de ella, y para la gradacion reflexiva de ella misma, en el proceso *racional* en nosotros y nuestra ciencia (conciencia científica) al conocimiento real.

12. Y, además de pensamiento fallido (falta del pensante y falta de objeto), es la idea absolutamente abstracta, considerada de algun modo como término propio de proceso, un pensamiento falso arrancado del proceso de abstraccion, en el cual y del cual tiene el *sér relativo lógico que tiene*, y no, ni de ninguna manera, en sí sin aquel proceso. Consiste en puro *proceder* lógico. no en *sér* lógico; procede, pues, y está en pura procedencia del pensamiento que la forma; no *es* ni aún lógicamente.

13. Pues el puro término antecedente ó el inmediato antecedente—en nosotros—de nuestro puro (libre) idear y nuestras ideas, y el puro último consiguiente (el término *á donde*) del mismo idear, no lo llamamos propiamente *idea*, la *idea*, sino que denominamos al primero *Yo*, ó Yo mismo en mi pensamiento, ó el pensamiento mismo en sí, ó en general el principio = los primeros principios; y al segundo lo designamos vulgarmente con la denominacion de cosa = las cosas, el objeto; pero *idea* propiamente no lo llamamos. Fuera de

esto, el sentido comun, comunísimo de idea—segun el carácter expuesto—se muestra en que igualmente damos el nombre de idea á cualquier, áun minimo pensamiento nuestro (una *idea* me ocurre=es hombre de idea=tiene malas ideas) que al máximo generalísimo pensar del espíritu (las ideas del siglo =la luz de las ideas=la idea de Dios).

14. *Sensaciones* digo, en todo el amplio sentido—externas como internas;—y para evitar ambigüedad, y áun con toda propiedad, diré: percepciones individuales adecuadas á las sensaciones y lo individual sentido (sensacion, se entiende, en el sentido de nuestro conocimiento omnimodamente determinado, y propio en ello, de lo objetivo individual).

15. Pero *sólo á su modo*, como puras comunes nociones de la realidad, puras inmediatas claridades ofrecidas espontáneamente al pensamiento *excepto* siempre la total infinita determinacion de la realidad misma; así como lo individual inmediato al pensamiento—atento al conocimiento—es tambien enteramente propio en sí y propia—expontáneamente ofrecido al pensamiento, y expresa en ésta su propiedad, *á su modo* igualmente, la realidad misma.

16. Este estado relativo-objetivo, en que se muestran desde luego las no-

ciones puras en nuestro entendimiento, como al lado de lo particular é individual objetivo, no daña ni impide la propiedad á su modo de aquellas (como no daña á la propiedad á su modo de lo individual mismo, y al modo propio como cada uno expresa la realidad en nuestro pensamiento y primera comun (comunísima) atencion).

17. La reflexion, como principio y proceso filosófico á su modo, tiene tambien, en la Historia de la Filosofia desde Sócrates, su historia propia, aunque muy lenta, al lado de la historia de la idea y el idear, y la de la experiencia inmediata.

18. Sea esta reflexion más ó ménos clara en los que lo profesan y áun en su autor, con tal que se muestre inmediatamente en el sistema mismo, y él la admita y confirme enteramente, en los que lo procuran rectamente entender y juzgar; que esto es lo que significa y vale el reconocimiento y juicio de la comun razon y de la posteridad sobre los hechos y hechos del pensamiento humano anteriores, ó en los mismos que inmediatamente los hacen ó piensan ú observan; á saber: que este reconocimiento de lo por los autores mismos conocido pueda ser más claro y el juicio más seguro que el de los mismos autores sobre su propio hecho: así co-

mo puede hoy saberse y se sabe mejor la historia primera de Roma que la supo Tito Livio.

19. (O sistema ó pensamiento ó acción humana, ó el mismo hombre y sujeto humano *otra* que nosotros mismos ó cualquiera particular cosa ú objeto *otro* que Yo, y como otro presente á mi atención).

20. Esto toca al pensamiento en la Psicología, como propiedad de todo el espíritu; y aquí consideramos—*lógicamente*—el pensamiento en su ser mismo (en el cual es propiedad del espíritu) y en el modo de toda su actividad, según él mismo es.

21. Pero por esta misma propiedad de su pensamiento para en todos los modos y estados *propios* (cada uno en sí en relación con los otros y aún con el mismo verdadero total pensar) puede el pensamiento distar infinita-históricamente de la verdad, con sólo no pensarla ó no pensar rectamente, y mientras él mismo (en el sujeto, y como de él á su pensamiento) no la piensa ó no piensa rectamente en su propiedad y propio modo de sér—en el propio pensar propiamente pensado.

22. *Pensada*, es decir, referida del objeto á nosotros mismos en unidad, por este modo de relación—el pensamiento y el pensar: del objeto, á saber,

como en si pensable, y de si á nosotros mismos como pensado (en propiedad de tal relacion); de nosotros mismos al objeto, como pensantes—en nosotros —y, como nosotros y nuestro pensamiento, pensándolo,—en la misma propiedad de relacion adecuadamente de ambos lados, que es la *verdad en el pensar*.

23. Lo cual en razon sólo significa: corregir, por fuerza de la contradiccion y de pura idea, y huyendo tambien de la contradiccion misma, el camino mal andado, huyendo de la realidad y de la verdad; contradiciéndose, pues, lógicamente de su primero á su segundo proceso.

24. El Sér es como Yo. El que pone el *no-Sér* como absoluto igual al Sér y contradictorio olvida que, poniendo ó afirmando el *no-Sér*, lo hace ya bajo la afirmacion absoluta del Sér, ó no tiene sentido el *no* que dice. Y diciendo del absoluto Abstracto que *no es nada* determinado de sér, afirma y pone ya, lógicamente (y lógicamente de algo pensado) el Sér determinado = la determinacion misma del Sér.

25. Y, aún sin saberlo ni quererlo —y aún negándolo de pensamiento subjetivo (de pensamiento-pensado), hace esto mismo en su pensamiento, bajo alguna totalidad de él (nacion. idea) que

tiene presente y sin la cual no pudiera hacer ningun proceso ni concierto de pensamiento. Por ejemplo, en el que niega las ideas, está presente la primera amplísima noción de las *ideas* que niega, está presente la noción total y primera de la *negacion*, ó el *negar*, ó el *no*, etc.

26. Siempre cada singular se ofrece á la atencion solo y exclusive de todos los otros y de las nociones, y en la exclusion subsistente en su pura propiedad individual; y en ella es real, áun excepto todo otro singular y excepto lo puramente común (ó las nociones puras). Y, aunque cada singular se ofrece solo y único, y puede no ofrecerse á nuestra atencion ó podemos no atender á él al pensamiento en general le está siempre presente y delante la individualidad de la realidad ya en este ó aquel singular individuo, y de aquí es en todo punto presente y necesaria al pensamiento la individualidad ó la relación de atender á lo individual y pensarlo, de igual manera que á lo general y total puro, como *excepto* aquél de éste y este de aquél, según lo dicho.

27. Ni es (como no lo son las *nociones*) puro producto *pensado* de nuestro pensamiento, sino relación inmediata del pensar, y de pensarlas, nuestro pensamiento—en nosotros—y de pen-

sarlas como *pensadas*, ó como pensamientos puros, en forma, pues, de relación en el pensar, no en identidad del pensamiento con la *noción* ni con la *sensación*.

28. Pues Yo mismo, como objeto de mi pensamiento, soy para mi pensar; de un lado, la totalidad—en forma de noción de mí; de otro, la pura individualidad cada vez—en forma de impresión y sensación de mí mismo.— Pero Yo absoluta inmediatamente, como Yo, soy en mi unidad el todo, todo primero sobre mi puro común ser y noción, como opuesta extremadamente de esto, mi pura individualidad, en forma de sensación, en tiempo y espacio y todo modo individual de como Yo soy Yo mismo.

29. Aunque para determinarlas, ordenarlas en sí, aplicarlas, y, en general, cultivarlas, el sujeto necesita atención, reflexión y constante sistemática elaboración interior.

30. Y esto ha ilusionado al idealismo irreflexivo, tomando el reflejo por la realidad.

FIN DEL IDEALISMO ABSOLUTO.



## DISCURSO

pronunciado en la Universidad central

por el Doctor

Don Julián Sanz del Río

*Profesor de Historia de la Filosofía en la Facultad de  
Filosofía y Letras en la solemne inauguración del año  
académico de 1857 á 1858.*

EXCMO. É ILMO. SR.:

La ley reúne hoy en este lugar á padres é hijos, á maestros y discípulos, y á la sociedad, madre y maestra de todos, para inaugurar el año octavo de la Universidad Central de España, y honrar la memoria de Institutos seculares, que han vinculado en el nuestro, junto con su nombre, todas las grandes épocas de las Ciencias y Letras españolas.

Pensemos, en esta hora de descanso entre los siglos pasados y futuros, lo que debemos á la enseñanza recibida de los primeros, y lo que esperan de la nuestra los segundos. Vengamos á esta hora y á este lugar con la agradecida memoria de los maestros que nos precedieron, y la esperanza viva en los que ocuparán mañana nuestro puesto

vacante, y enriquecerán nuestra herencia con pensamientos verdaderos, sentimientos elevados, propósitos firmes, durables, que puedan aspirar á la eternidad y sean dignos de ella. Sólo Dios, presente á todos los tiempos, sabe hacer el uso último de cada hora útil de la vida y ordenarlas todas con justa medida en el plan bienhechor de su Providencia. Nosotros, levantándonos á la consideración de los siglos, para proyectar cada nueva obra y la del presente año ejercitamos la más noble excelencia de nuestra naturaleza, venimos al tiempo con la idea de la eternidad, recreamos nuestras fuerzas en la virtud divina, para vencer la propia limitación, que nos cierra á cada paso el camino, y para convertir las oposiciones históricas en armonías llenas de verdad y de bien, á cuyo conocimiento y fiel cumplimiento es obligado el hombre en la luz de la razón, en la voz de la conciencia, dentro de sí mismo, en medio de la Naturaleza y de la Historia. Permitiéndonos Dios levantar hácia él nuestro pensamiento y voluntad nos impone el deber de prepararnos con esta piadosa aspiración á la tarea anual que hoy inauguramos.

En este sentido, y en este fin último religioso nada tiene de más ni de diferente la obra de la Ciencia y la Enseñanza

entre las restantes obras sociales, que bajo sus respectivas instituciones llenan nuestra vitalidad histórica y ofrecen la parte de tributo debido por cada una á nuestra civilizacion cristiana é ilustrada y á nuestra Humanidad. Porque toda obra útil que derrama alguna luz, ó trae algun bien, ó funda alguna armonía en la vida, es en su más alto sentido y en sus últimas consecuencias obra religiosa, sienta una piedra en la edificacion de la Historia universal, cuyos cuerpos centrales son la Ciencia y el Arte, cuyas piedras angulares son el Derecho, la Moral, la Religion; y ningun Instituto ni hecho humano es entero, sólido y durable, si no es preparado con este superior sentido, si no es, lo primero de todo, orientado hácia este polo eterno de la vida.

Abriéndose para nosotros hoy las puertas de la Ciencia, no se nos cierran las puertas de la sociedad; entramos en un santuario del gran templo, como cuando entramos en el santuario de la Justicia ó en el santuario de las Leyes, y lo significa el involuntario respeto con que nos acercamos á su recinto para escuchar á los que hablan en nombre del espíritu que allí reina, y recoger las bellas inspiraciones que despierta en nosotros su voz solemne, y que, pasando con viva y recreadora efusion del

pensamiento á la palabra , nos revelan el fondo real de nuestra naturaleza, simpática con toda verdad, bondad y belleza en la vida. Durante algun tiempo este lugar, silencioso y desierto, ha estado guardado por el genio tutelar de nuestra institucion ; que no se hizo tan gran fábrica sólo para recibir muchos hombres en ella , sino para ser digna morada de una idea divina, y señal visible de que esta idea vive entre nosotros y quiere ser por todos honrada y cultivada, como es honrada la idea del Derecho en el templo de la Justicia, la idea del Poder en el templo de las Leyes, la idea de la Unidad social en el trono de los Monarcas.

A este culto y honor de la Ciencia damos hoy nuestro espíritu y ánimo, y hasta la compostura y hábito exterior, con intencion unánime, con diferentes afectos é impresiones. La sociedad acude á ofrecernos su leal y reanimador testimonio ; los padres de familia nos acompañan con su corazon, los poderes públicos con respetuosa benevolencia; los maestros, reunidos hoy por primera vez en plena Universidad, abren su espíritu á bellas esperanzas y paternales amores, y lo preparan á nuevos esfuerzos de estudio y apostolado científico; los jóvenes asociados ya á nuestras tareas, vienen á confirmar su vo-

cacion intelectual, y á respirar otra vez el aire puro de estos lugares, á los que volverán frecuentemente en su carrera ulterior una mirada respetuosa y agradecida. Aquellos otros, que traen aquí la ofrenda de sus primeros deseos y confían su destino á la Ciencia, cuyo espíritu reciben con fé viva y entera, contemplándolo presente en el lugar que los reúne, en el concurso que les acompaña, en las palabras que escuchan, en los premios que ven repartir y que alientan su emulacion naciente, esos recogen hoy preciosos tesoros de devocion científica, de noble entusiasmo, de firme voluntad; y pasada esta hora solemne, desvanecida la grata emocion del suceso que nos junta á todos en comun sentimiento y deseo, queda encendida en ellos una chispa de celo estudioso hasta la nueva solemnidad y hasta el fin de su carrera. En este alto y crisis de la vida, retraen á su memoria el espacio andado y el fruto recogido de bellos ejemplos y nobles aspiraciones cuyo alimento habrán de necesitar en el nuevo camino que vienen á emprender, en el que nosotros debemos acompañarles.

Con estos nuevos y bien venidos hijos de nuestro Instituto habla hoy señaladamente la voz de la patria y la sociedad y los encomienda sobre todos á

nuestro amor y solicitud. Recordándoles su historia pasada moral, que van á incorporar en doble germinacion con la venidera científica, confirmándoles en el noble propósito que hoy ofrecen á las esperanzas de sus padres y de sus maestros, mostrándoles el sentido, las leyes y el alto destino de la profesion laboriosa á que se consagran, cumplimos un deber principal y el más grato el que ahora nos toca cumplir; procuramos dejar en ellos impresiones que el tiempo no borre ni la memoria olvide; ni abandonen al entendimiento en los esfuerzos, las luchas, las contrariedades que pueda costarles la conquista de la virtud personal, del honor intelectual, de la justa estima ante la sociedad y ante sí mismos. Mañana recibirá cada uno de vosotros doctrinas de Ciencia que guíen vuestra vocacion especial al conocimiento de Dios, ó al de la Razon, ó al de la Justicia, ó al de la Naturaleza y su vida: hoy debeis recibir todos de todos nosotros los principios morales y científicos que unánimemente profesamos, y que escucharíais de nuestros primeros maestros, si, rompiendo por una hora el velo que los esconde á la tierra, enviaran su voz hácia nosotros. Armando vuestro espíritu con estos principios y sentimientos, confirmamos desde nuestro lugar las sanas influen-

cias recibidas fuera de aquí, prevenimos las torcidas, cortamos, cuando está en nosotros, las dañadas y enfermas, y merecemos doblemente la confianza de la sociedad en nuestra doctrina.

Al cumplimiento de éste y de todos nuestros deberes somos nuevamente llamados por la ley, de la que recibe hoy nuestra institucion el más firme apoyo y solemne autoridad que el poder civil puede prestarle. Durante casi un siglo han debido trabajar con perseverante y empeñada voluntad, con crecientes datos y medios, los más ilustrados hijos de nuestra patria, elevados del cuerpo ó del magisterio científico al alto magisterio político, para cimentar, trazar, levantar, completar un edificio que debe representar durante siglos y desenvolver en las futuras generaciones el espíritu de nuestro tiempo y de toda nuestra civilizacion. Casi sin alzar mano, allanando el camino y edificando á la vez, ó reedificando sobre las infecundas ruinas de lo pasado, han debido organizar la direccion, la consulta, la inspeccion, la accion inmediata y hasta la cooperación auxiliar en la Enseñanza, señalando á cada una de estas funciones maestras sus condiciones y relaciones con las restantes, sus atribuciones y sus consecuencias por toda la vida del hombre, y más allá; han lla-

mado sucesivamente á la edificación viva y continua de la instrucción pública todas las fuerzas sanas, útiles y capaces del país, desde las generales y colectivas hasta las locales é individuales; han ennobrecido y autorizado la profesión de la ciencia en todas las esferas, direcciones y aplicaciones de la inteligencia humana, y constituido la alta jerarquía del magisterio en una indivisible dignidad y representación, graduada interiormente según la importancia social del objeto y la responsabilidad intelectual y moral de cada orden de esta jerarquía; han procurado utilizar las fuerzas jóvenes, encomendadas por la Providencia al cuidado inteligente y paternal del Gobierno, ofreciendo desde temprano á su elección caminos diferentes y proporcionados á la vocación individual, al interés doméstico y á las necesidades sociales; han inspirado en todo el organismo científico un principio y sentido unitario, sin dañar á la naturaleza y sin propio á la independencia relativa y al libre movimiento de cada parte de este organismo. Estos fines y bases fundamentales de la Enseñanza pública, por todos reconocidas y gradualmente proyectadas según los tiempos, están hoy concertadas y definitivamente establecidas mediante un último impulso de



voluntad y de generosos esfuerzos, cerrando de una vez la puerta á cambios totales, más dañosos en desautorizar la forma de la ley que provechosos en mejorar aisladamente algunas partes de ella. Sólo resta que este grandioso edificio reciba interiormente el espíritu científico que su concertado organismo atrae y convida, pero no puede crear; que el magisterio se junte á la ley en una cooperacion inteligente, activa, rival, en el cumplimiento de su mision intelectual, de la mision legislativa y gubernativa cumplida hasta aquí; que indague, discuta, enseñe de palabra y por escrito, mirando cada profesor desde su puesto á todo el profesorado y á toda la sociedad, desde su Ciencia todas las Ciencias, para recibir y comunicar en esta elevada region de la vida ejemplo, estímulo, animacion creciente y creadora, uniéndose en el corazón, en el pensamiento y la palabra de cada día á nuestra amada juventud, con la cual formaron siempre los maestros la más bella armonía que nos recuerda la Historia, levantando, por último. el edificio interior de la doctrina tan sólido y durable, como el edificio legislativo que hoy autoriza nuestra obra.

¡Perdonad si, respondiendo, á un más honroso que merecido, llamamien-

te, me anticipo á dar el ejemplo de este noble deseo y propósito que á todos nos anima.

## I.

Nacidos del amor paterno, criados y educados en el seno de la familia, y en sus fáciles gratas relaciones, en que la naturaleza suple al entendimiento, el corazon á la razon, son encomendados los hijos por los padres, entre ansiedad y esperanza, al espíritu de nuestra Institucion como á una más extensa paternidad, que debe elevarlos á dignos hijos de la familia mayor, nuestra patria y funcionarios de un orden superior y más altos fines; á sacerdotes de Dios, ó intérpretes de la Razon, ó de la Ley, ó de la Naturaleza, honrando y ennobleciendo en todas estas funciones esa misma sociedad, que los engendró en sus entrañas, y los allmentó en su infancia con los frutos más puros de su vida secular.

La casa paterna nos recibe en la tierra como bienvenidos y bendecidos de Dios. Anticipándose á la queja de la necesidad natural nos da á la mano el alimento que no sabemos buscar, nos abriga con el vestido que no sabemos preparar, nos recibe en el techo hospitalario que no sabemos fabricar. La

mano paterna guía nuestros pasos á las regiones del espacio, que nos revelan nuestra propia libertad y la inmensidad de la Naturaleza, y nos presenta á las inmediatas esferas sociales, que en el cariño desinteresado de allegados y amigos despiertan en nosotros las primeras voces de la simpatía humana. Adelantándose á la necesidad del espíritu, nos ofrece la casa paterna una enseñanza viva continua, donde el ejemplo sigue á la doctrina, la práctica á la teoría, donde nuestros conocimientos miran á nuestros deberes, nuestros deberes nacen de nuestros sentimientos, se afirman con el hábito de la vida común y con la generación natural que los encarna en nuestra sangre; y todos, conocimientos, deberes, sentimientos son anudados por el amor doméstico, que sobrevive á la primera edad y penetra en la eternidad con la memoria inolvidable de nuestros padres y primeros bienhechores y amigos de la infancia.

Pero la familia cultiva una planta, de la que no cogerá sola el fruto. La mitad de las impresiones en las enseñanzas que el hijo recibe en la casa paterna, la llevan fuera y lejos de ella á la sociedad, á la Naturaleza, al mundo y la raíz de la vida que se agarra en el niño á las entrañas de su madre, se

vuelve en el jóven hácia el seno de la Humanidad y se arraiga en ella, para extender en la Historia sus ramas y elevar hasta Dios sus flores y sus frutos. Campeando gozoso en el espacio, se recrea el niño con sus propias fuerzas en medio de la Naturaleza, que derrama sobre él sin tasa luz, calor, alimento y libertad. Estrechando de una en otra sus primeras amistades, se dilata al calor de ellas su corazón, y se cree hijo de la sociedad mejor que de su primera familia, cuyo amor fácil y usado no basta ya á su creciente simpatía. Aprendiendo, mediante la lengua y la escritura, á contemplar un mundo que sus ojos no ven, ni sus oídos oyen, se siente estrecho en la Naturaleza, en la Historia en que ha nacido, hasta en su propio cuerpo que lo sujeta al suelo, quisiera vivir todo entero en la nueva patria y mundo que le ha revelado su espíritu, el mundo del pensamiento. Todos los caminos llevan al hombre más allá del recinto limitado de su infancia. Observad los primeros impetus de indócil voluntad del niño, la afectación con que el jóven representa su nuevo carácter social, el ardor romancesco con que poco después devora escritos y libros, ó escucha embebido las historias pasadas y conversa en su fantasía con los muertos co-

mo con los vivos, ó se encanta en las primeras armonías poéticas de su espíritu, ó da en las Ciencias luces prematuras que admiran á sus maestros; y reconocereis en estos hechos, nunca olvidados de vosotros, la ley constante de la vida. Que el hombre nace y crece en la casa paterna, para renacer en la sociedad (1); que es hijo natural de la familia, pero es hijo eterno de la Humanidad, de quien aquélla procede, y á la que vuelve sus frutos, como el agua nace de las fuentes para llenar los ríos, para hinchar los mares, y deshecha luego en vapores, volver á fecundar la tierra y encerrarse en sus entrañas.

Este segundo nacimiento, con tan gratas señales anunciado, debe (así lo pensamos) llevar adelante hasta la entrada en una nueva vida el robusto embrión del hombre joven, dentro de una mayor familia, como la primera llevó al niño felizmente hasta la entrada en la Historia y comercio libre social. Acompañado de la naturaleza, ejercitando sus miembros en contraste y lucha animadora, armándolos con el arte. debe el hombre poder vencer uno tras otro los límites del espacio, y educar

---

(1) Ut profectus à caritate domesticorum, ac suorum serpat ion gius et se implicet, primun civium, deinde omnium mortalium societate. (CICER. *De finibus bonorum et malorum*, L. 2, cap. xiv)

su cuerpo, como el rey de la creación individual. Reproduciéndose en esferas sociales graduadas y mutuamente armonizadas, la ley del amor, que como portada del libro de la vida recibió en la casa paterna, debe extender de un grado en otro la simpatía universal de su corazón en la común familia humana. Reconociendo en una sociedad intelectual, ordenada según su fin y las condiciones reales de este fin, las leyes de la razón sobre los movimientos del sentido, acercando estrechamente y guiando su Historia terrena por la Historia eterna, debe hallar el acorde permanente de las misteriosas voces, con que el espíritu hizo en él y hace en todos nosotros su primera aparición.

Con estas armonías naturales, intelectuales, sociales, acompañado el hombre en su segunda edad, levantándose en alas de ellas a venerar al Padre eterno de la vida, como veneraba cuando niño al padre natural de su existencia. debe caminar en esta casa mayor con progreso y contento creciente, presintiendo hácia el fin otra historia más llena, como hácia el fin de su primera edad anunciaba con bellas esperanzas la vida libre, social, en el mundo presente. Esto deseais todos, y lo procurais para vuestros hijos, aunque hayais perdido la esperanza cercana de este bien

para vosotros. Para este fin cultivais el espíritu, conquistais con el genio y el arte los reinos de la naturaleza; para esto levantais Estados, proyectais constituciones, planes de conducta, sistemas de ideas; para esto educáis vuestros hijos y los encomendais á nuestro amor y enseñanza; para que la Historia, hoy militante, cortada á cada paso por oposiciones y limitaciones, torcida y viciada por desamor y egoísmo, sea algún día Historia y vida armónica, verdadera madre y maestra de sus hijos, como el padre de los suyos, como Dios de la Humanidad. Este ejemplar mejor preparais para mañana, ya que no lo poseéis hoy, y con ello esperais vivir en la grata memoria de las generaciones venideras.

Hoy, en efecto, dista mucho esta bella idea de ser una bella realidad; hoy se vuelve frecuentemente el fruto recogido en lo contrario de lo que era el principio y la semilla. Alejándose de su primera morada, como viajero del mundo y caballero de su destino, camina el jóven algún tiempo al norte de su corazón generoso, que encierra como en cifra anticipada un largo y grato porvenir; piensa con rectitud; se da con cuerpo y alma á la tarea de la vida; sólo pide concurso y cultivo acertado para dar ciento por uno. Pero des-

igualmente ayudado de la Historia, atenta hoy más á la organización de sus fuerzas y condiciones materiales que al fin ulterior de esta organización, desorientado entre caminos opuestos que no acierta á elegir, fatigado desde los primeros esfuerzos, ó mal dirigidos, ó mal correspondidos, seducido entre tanto por el goce inmediato que corrompe su corazón y embota su espíritu, el horizonte se estrecha ante él según adelanta, se enerva su voluntad, recoge en sí la primera expansión de su ánimo, deja secar muchas fuentes de vida estética, moral, religiosa que lo movían con poderosa fuerza al bien; y llegado al término, suele mirar con pesar hácia el principio, y quisiera comenzar de nuevo, si pudiera. Viendo deshecho el primer trazado de su obra, se encierra con egoísmo pasivo en su existencia presente, ó se hace con egoísmo activo é invasor centro del mundo para el goce ó para la dominación, y renuncia por su individuo de un día á su individuo de todos los tiempos.

¿Valia la pena de tan pequeño y triste fin tan grande y grato principio? ¿Refleja el espíritu jóven, como limpio cristal la luz de las ideas divinas, para bajar de negación en negación hasta el sepulcro de su egoísmo individual? Saca Dios al hombre á la escena del mundo, y lo



tiene de su mano cada día y hora, y le da por compañeros el Espíritu y la Naturaleza, por madre la Humanidad, por asiento el tiempo y el espacio, por techo el cielo, para que este hombre deje estrellarse en él, como en cuerpo duro atravesado en la corriente, los planes de la providencia? El egoísta que se hace centro y círculo de sí mismo, el sensual grosero que abusa de la Naturaleza y del Espíritu, el endiosado altivo que alta la razón y la libertad, ahogan la vida en sus brazos para que no medre, siembran de piedras el suelo para que no produzca, y serían capaces de hacer á Dios arrepentirse de su obra. Estos hombres no ven que, tras generaciones inutilizadas, averiadas, arrolladas como piedra á la orilla del camino, brotan en abundancia del hervidero de la vida generaciones nuevas, que traen de más alto lugar el espíritu y la voluntad entera para cumplir todo el destino humano según deber y derecho. No reparan que la Historia terrena se mueve entre dos eternidades que la empujan de una a otra, y la sacuden, hasta limpiarla de la herrumbre que va criando con el tiempo y con el olvido de su principio y de su fin.

En este desconocimiento de nuestra naturaleza, en esta división y lucha de sus fuerzas, que nos deshereda de

nuestro destino, arraiga un mal profundo, contra el que lo pasado no basta, ni lo presente satisface, ni lo venidero tranquiliza en vista de nuestra limitación para alcanzar el entero remedio. A este órgano herido de la vida acuden hoy los espíritus sinceros y bien sentidos, afectados por el mal de unos, alarmados por el peligro de todos; acuden las instituciones históricas según su fin relativo y la energía moral de cada una; acude la opinión social expresada en unos con la queja dolorosa, en otros con la censura amarga y estéril, en pocos con la advertencia severa, el consejo ilustrado, el ejemplo edificador. La Conciencia filosófica, encargada de los intereses totales humanos según la razón, es llamada á la vez por la ley de su principio y por la fuerza de sus relaciones, á indagar las causas y primeras señales de esta enfermedad, que invadiendo algunos miembros, propaga desde ellos el contagio á todo el cuerpo. Dando paz á otras cuestiones de más lejano interés, aplica á esta actual y urgente el resultado del trabajo de siglos, para evitar que mientras cultiva las flores y los frutos del espíritu, se sequen por bajo las raíces. Obrando así, cumple la Filosofía su deber más obligado para con la Humanidad, autoriza su influencia histórica

recobra la integridad de sus propias fuerzas, y anuda su obra á la edificación bienhechora de todos los maestros de la vida. Ciertamente, haciendo la razón su camino en compañía de todo el hombre, educando laboriosamente su libertad, ha tomado á veces en este contacto algo de la liga sensible adherida al espíritu; pero esta confusión no ha durado, ni ha prevalecido; la naturaleza superior ha triunfado siempre, salvando la libertad y el progreso ordenado de la vida.—Cuando el naturalismo inexperto de los primeros griegos amenazaba extraviar la Ciencia, olvidando el objeto y órgano interior de ella, restablece Pitágoras la ley de la armonía en la unidad, y enseña la Moral como la semejanza al bien en el hombre y la semejanza del hombre á Dios. Cuando los sofistas posteriores, haciendo mercado de las artes retóricas, ponen en el individuo la medida de las cosas, en la ley política la ley suprema, en el placer el único bien, Sócrates triunfa de esta falsa Ciencia con la virtud de su palabra, confunde á los sofistas en sus propias contradicciones, saca la verdad del error, y libre del cuerpo su grande espíritu, enseña todavía á los siglos con la memoria de su justa vida y de su muerte (1).

---

(1) *In cujus animo incredibilis erat altitudo ad des-*

Cuando el pueblo griego, humillado por la opresion extranjera, corrompido por el gobierno de los Demetrios, erige altares á sus tiranos como á dioses *vivos y verdaderos*, y solemniza sus vicios en las plazas y en los templos, Zenon, Cleantes y Crisipo luchan con doctrina y ejemplo heróico, para salvar la dignidad del hombre en el naufragio de la ciudad y del Estado. Cuando el pueblo romano, dueño del mundo y esclavo de sí mismo, recibe del Asia á torrentes un cebo corruptor, y de la Grecia el arte de infiltrarlo en su sangre, confeccionando entre sus vicios propios (la codicia, la sensualidad, la crueldad) y los ajenos una infernal levadura, Ciceron y Musonio alzan su voz severa contra el pueblo y el siglo, y enseñan la ley de la recta razon, *universal, constante, eterna, impuesta por Dios á todos los hombres*. Y, hecho crónico el mal, alimentándose de todas las formas políticas, haciendo los emperadores en Roma el papel de los Demetrios en Atenas, corrompidos los ricos por la codicia, el pueblo todo por la ociosidad y la pobreza, Séneca

---

picientiam injuriarum, tanta et tam pertinax quales ut eodem oris habitu et ingredi domum sit solitus et domo egredi; Ita affectus suos omnes rexit, habuitque in manu et postetato sua, ut prope caruisse illis sit creditus (J. L. V:VNS, *De concordie et discordia*, L. 3).

y Epicteto dejan la discusión y el arte de la palabra por el estudio de la conciencia, y se convierten en consejeros y médicos morales del hombre, dejando echada una semilla, que recogen agradecidos los Padres y Doctores de la Iglesia, como *necesaria hasta entonces para la justicia, útil desde entonces para la piedad* (1).—Cuando el espíritu moderno, hijo del espíritu cristiano, del de la antigüedad y de su propio carácter crítico y sistemático, rehace por su base toda la Ciencia, levantando sobre cada verdad un sistema, sobre cada progreso una evolución entera de vida, donde la misma fuerza de salud encierra nuevos peligros y mueve á nuevos esfuerzos para vencerlos; cuando en la Moral funda sobre los móviles hasta allí conocidos otras tantas doctrinas, que solicitan cada cual á todo hombre, muestra Kant con severa crítica el vacío de unas y otras, y funda sobre todas el motivo moral inmutable del respeto á la ley. Y oscureciéndose todavía el horizonte en las altas regiones de la

---

(1) Atque erat quidem ante Domini adventum philosophia Græcis necessaria ad justitiam, nunc autem est utilis ad pietatem... Il est clair qu'en parlant ainsi ce père (S. CLEMENT D'ALEXANDRIE, *Strom.*, I, fol. 282, 292, 298), appelle comme nous philosophie l'effort de l'ame vers la sagesse, le travail de la raison et de la liberté dans chaque homme vers la lumière et la vertu. (A. GRATY, *De la connaissance de Dieu*, II, 172.)

especulacion (teatro de la grandeza y el limite de la razon humana) con doctrinas que amenazan la base individual de la libertad y el mérito personal de la virtud, restablece Krause— en esta region y aplica á la vida la ley *del bien por el bien como precepto de Dios*.—Nunca ha asomado el error en el pensamiento, ó el vicio en la vida, que no haya sido aislado de la verdad, combatido con las mismas armas de que abusa, y expulsado de la tradicion filosófica, que viene guiando á la Humanidad hace tres mil años. A los sistemas incompletos, engendrados del comercio inevitable de la libertad con la Historia, han sucedido luego sistemas completos, como en las progresivas creaciones de la Naturaleza: á análisis parciales, análisis totales; á abstracciones vagas, síntesis orgánicas; á la contagiosa influencia social, la Filosofía ha opuesto el valladar invencible de la virtud práctica, y máximas de moderacion. El materialismo del siglo XVIII, dolorosa expiacion de anteriores pecados, no ha desmoralizado la sociedad con la fuerza de la Filosofía, sino con fuerzas extrañas y de antiguo viciadas, que dieron falsa vida á doctrinas indignas de la Filosofía científica, y en las que buscó aquel siglo degradado una autorizacion al desenfreno de cortes y

grandes, ejerciendo sobre la Ciencia, como sobre la Religion y la Moral, la presion corruptora de las costumbres sociales. Los errores de aquellos *espíritus fuertes*, no filósofos, estaban combatidos desde siglos, y lo eran entonces mismo donde no se respiraba aquel aire envenenado, y lo han sido despues con doctrinas vivas, que enriquecen la tradicion pasada en la base más profunda, en el encadenamiento más sistemático, en la comprension mayor sobre todas las esferas de la inteligencia humana. —Así ha labrado sus obras la razon, conservando sin dejar de luchar y caminar; produciendo de raiz siempre viva nuevas y más crecidas ramas y frutos más maduros, con idéntico espíritu, con variedad infinita de modos segun pueblos y tiempos; disipando ella misma sus nubes pasajeras; necesitando comenzar y rehacer todos los dias su obra, y vencer todas las oposiciones en cada siglo, en cada pueblo, en cada hombre (¡que nada menos pide la Humanidad!), confiando sólo en su genio y en su destino sin el apoyo de los poderes humanos, sin las armas de la sancion terrena ni el seguro de leyes escritas; en medio de la indiferencia ingrata, cuando no de la acusacion ó la persecucion de los contemporáneos; sin otra consagracion que la de la ver-

dad; sin otro templo que el de los espíritus sinceros, ni otro premio que el sacrificio, ni otra riqueza ni patrimonio que sus obras. Luchando siempre y educándose con su propia historia, vence al cabo, salvando la dignidad y la libertad humana; el error se aleja cada vez más, y los pueblos heredan la verdad en principios y máximas prácticas, con que proveen á la necesidad moral del día, sin pensar á veces en quién les ha preparado el fruto de que se alimentan. Tal es la fuerza de la razón, ejercitada hace tres mil años por los más nobles hijos de la Humanidad. Sola ó acompañada, favorecida ó perseguida, el tiempo no tiene poder sobre ella; cada nueva palabra suya abre un nuevo horizonte, extiende y afirma, despues de grandes luchas, el reino de la verdad.

La Filosofía convierte al hombre del mundo del sentido al mundo del espíritu, como á centro y region serena, en que reponga aquél sus fuerzas cansadas, recuente y pruebe sus medios de acción proporcionándolos á las necesidades históricas, y levante su vista á los fines totales de la vida, oscurecidos y casi olvidados por los particulares inmediatos. Distinguiendo nuestra naturaleza permanente de sus manifestaciones temporales, funda en el hombre sobre



la ordenada relacion de ambos elementos el plan de su conducta, el carácter sostenido de su persona y el acertado compás de su libre movimiento. Aun en la Historia más llana y uniforme necesitamos entrar frecuentemente en nosotros, escuchar al Dios invisible en el santuario de la Conciencia, donde no alcanza el sentido ni turba la pasion, para mantener claro el conocimiento vivo el sentimiento, igual y sereno el contento de la vida. Pero esta primera reflexion no agota la capacidad del espíritu, ni satisface todas las necesidades del ánimo, ni está exenta de oscuridad ó de oposicion entre principios igualmente legítimos y estimables; no basta á salvar nuestra libertad ni nuestra virtud. Sólo de la razon sana y sistemática á la vez espera la Humanidad una ley de vida que autorice la conviccion, y sosiegue el corazon, y encamine la voluntad; realizando en el hecho la armonia fundamental de nuestro sér; que contando y estimando todas nuestras fuerzas y facultades, pueda levantar el espíritu á considerar los supremos objetos del pensamiento, la libertad, el deber, Dios, para entrar en sí ilustrado y fortalecido á utilizar en una sabia conducta el fruto de largo viaje y trabajo empleado. Sobre estas altas cuestiones y relaciones, enlazadas entre sí

con vínculo firmísimo. en que el deber supone la libertad y aspira á Dios, se esperan hoy de la Filosofía contestaciones terminantes prácticas, que quiten toda excusa de abuso, así como todo pretexto de censura á los enemigos de la razón. Apoyándose en la libertad y en la ley del deber, por ella con sus propias fuerzas y con omnímota certeza demostradas (1), debe dar una enseñanza consoladora y fecunda en reglas de vida aunque la determinacion individual de estas reglas exige diaria atencion y vigilancia laboriosa del hombre sobre sí mismo, sin menguar su libertad con un mecanismo casuístico, que degrada la razón y la adormece en una falsa y peligrosa seguridad. La Providencia divina nos ayuda con señales sensibles y leyes exteriores, mientras nos prepara interiormente para conocer estas mismas leyes en la luz de la razón, en la pureza del corazón y en el espejo de las buenas obras. Estos dos caminos

---

(1) Creavit illis scientiam spiritus, sensu implevit cor illorum .. posuit oculum supra corda illorum. (*Eccles.*, cap XVII).—Plures veritates naturalis ordinis... absque supernaturali revelationis subsidio recta ratio omnimoda certitudine cognoscere potest... posse per possibilitatem utilitatem ac necessitatem divinæ revelationis certo cognoscere ac demonstrare. (Du PERR., *Praet. theol.*, tomo II, fol. 1261).—Ratio autem hominis est perfecta dupliciter à Deo; primo quidem naturali perfectione, secunde dum scilicet lumine naturali rationis. (S. THOMAS 1<sup>o</sup> 2<sup>e</sup> q. 63. cap. II).

de la educacion humana, que, fundados en nuestra doble naturaleza, deben guiar á un mismo término, se han cruzado y contrariado á veces uno á otro: han arrastrado en su lucha todas las fuerzas de la Historia; han desquiciado y desordenado sus más hondos cimientos, pareciendo entonces volver el caos al mundo del pensamiento, combatir un espíritu contra otro espíritu, un Dios con otro Dios, sin dejar la victoria satisfechos á los vencedores, ni rendidos á los vencidos. Ante estas crisis seculares, que conmueven cielo y tierra, sólo resta al hombre la confianza en su conciencia y en su destino, guiado por más sabia mano que la de los consejos y fines terrenos.

## II.

La Historia, hemos visto, llena nuestros sentidos con impresiones que no cesan, ni se dan paz unas á otras; agita nuestro corazon con afectos que lo alteran y destemplan; preocupa el entendimiento con intereses que encadenandose de uno en otro por toda la vida, esconden la ley bajo el accidente, oscurecen los fines, desconciertan los planes, alejan las esperanzas, y amenazan sepultar en indiferente olvido riqueza y pobreza, ciencia é ignorancia, virtud y

vicio. Todo dentro del tiempo pasa, todo es diferente, todo es arrebatado. La vida asoma un momento para dar en la muerte, como el río envía sin cesar sus aguas, y el mar las sepulta sin cesar en su seno.—Pero las oleadas del sentido, si turban el corazón, no ciegan la razón, aunque oscurezcan como remolino pasajero su vista; la marea, creciente hoy, se retira mañana; las nubes se recogen, y nos dejan contemplar la unidad del mundo en medio de la variedad, la estabilidad entre la mudanza y el accidente.—En el reino de la Naturaleza los individuos pasan, las especies quedan. La Naturaleza produce con maravillosa riqueza innumerables soles y tierras, y en cada uno de ellos innumerables criaturas; pero reproduce sus seres bajo constante unidad y estables leyes; realiza unos mismos procesos de gravitación, de descomposición ó asimilación, de organismo; muestra en todo una gradación regular desde las formas generales á las particulares é individuales; construye sus cuerpos con unos mismos materiales combinados en invariable número de órganos con funciones ordenadas entre sí y apropiadas al medio climático, al asiento geográfico, á la vegetación y animación circundantes. No se alteran en los cuerpos naturales ni se desproporcionan las com-

binaciones elementales, ni se cambia el lugar y relacion de los miembros, ni las funciones se pervierten al salir de las manos de la Naturaleza; con la misma invariable ley se forman, se combinan, crecen ó decrecen, con que el cielo se mueve, los astros hacen su camino, la tierra ansiosa de vida muestra al sol sus costados periódicamente, para recibir el calor y la luz, con que fecunda sus criaturas. Y el Espíritu, asimismo, viene al cuerpo dotado de unas mismas facultades hoy que ayer y siglos hace, con determinadas propiedades en cada una y relaciones entre todas segun estas propiedades con grado cierto en crecimiento, florecimiento y declinacion, anunciando hácia el fin, en señales misteriosas y ecos profundos (falseados por algunos, por todos atestiguados), la entrada en un nuevo período y camino de la vida. Su pensamiento encierra un mundo de ideas é imágenes, que no tiene cabida ni ejemplar en la Naturaleza; brota de su corazon un manantial inagotable de afectos hácia todos los séres, en todas relaciones; su voluntad quiere con energía jamás cansada; á un fin sigue otro; á un motivo otros mil, y siempre nuevos; su estado de este día y hora es otro y diferente de los estados pasados y venideros, y los estados de todos los séres. Y sin embargo, este es-

piritu, este hombre es uno el mismo y todo hoy que ayer, el mismo que era al saludar el primer sol de su vida, y que será cuando haya devuelto su cuerpo á la tierra; jamás es otro espíritu ni otro hombre (1). Este espíritu ejercita su actividad bajo unos mismos modos, *pensando, sintiendo, queriendo*, y no otro, ni más que éstos; piensa mediante unas mismas funciones, *atendiendo, abstrayendo, determinando*, y con unas mismas operaciones, *percibiendo, juzgando, razonando*; siente en una invariable alternativa de placer ó dolor, de amor ú odios de deseo ó aversion; quiere por unos mismos grados de voluntad, el propósito, la deliberacion, la resolution. Todas estas facultades y funciones caminan desde un comun principio á un comun fin, parten del Hombre, se acompañan del mundo, se elevan hasta Dios, y sobre todo esto queda idéntica é inmutable la unidad de la persona, con la cual dejamos atrás el tiempo y áun dentro de este límite juntamos lo pasado y venidero en la memoria, la madre de las Musas, el espejo del espíritu, el depositario fiel de nuestros pensamien-

---

(1) Chaque homme individuel est constitué dans sa nature propre par une unité essentielle et numérique. Il est un en lui-même; il n'a qu'une seule essence, et cette essence est à lui seul. (ТИВЧРОМНИН, *Theorie de l'Infini*, fol. 27).

tos y obras, que podemos evocar á una señal y ofrecer con ellas nuestra vida al ejemplo del mundo y á la justicia de Dios.—De este modo, al rededor del Hombre, en la Naturaleza, en el espíritu, contemplamos identidad ó variedad, necesidad ó accidentalidad, estabilidad ó mudanza; ¿qué media dentro de nosotros entre estos términos extremos y opuestos? El Hombre media entre ellos con su libertad; la Naturaleza, el Espíritu quedan siempre como son creados; pero el Hombre puede usar libremente de ellos para su bien ó su mal, para su desgracia ó su salud.

Nuestra vida es el teatro y testimonio permanente de nuestra libertad. A todas nuestras obras precede el propósito, la deliberacion, la resolucion; á las buenas y ordenadas sigue el propio contento, la paz de la conciencia; á las desordenadas sigue el pesar, el remordimiento; si podemos, la desnacemos y comenzamos de nuevo. Y á este tenor juzgamos á nuestros allegados, á los lejanos, á todos los hombres. A nuestros hijos los educamos, para que amen el bien y aborrezcan el mal, y lo eviten; á nuestros amigos ó subordinados les aconsejamos, les exhortamos ó amenazamos con el premio ó el castigo. ¿Qué es la Ley promulgada solemnemente para el gobierno de la Sociedad y del

Estado? ¿Qué es el Tribunal, donde el Juez promete á Dios administrar justicia, no injusticia; el testigo decir verdad, no mentira, y donde el acusado escucha su condenacion ó su absolucion? Direcciones, garantías, testimonios de libertad. Los templos, donde ofrecemos á Dios nuestras buenas obras ó expiamos nuestras faltas con el dolor y el arrepentimiento, recibirían una ofrenda inmeritoria, si las buenas obras no son nuestras, si las malas no son nuestro hecho, si el hombre no causa su vida. No somos educados, ni vamos á la escuela, al tribunal, al templo para aprender nuestra libertad; la traemos aprendida, la ejercitamos antes de conocerla; ella se reverbera en el dolor, en la alegría, en la compasion, en el amor: los sofistas que pretenden razonar el fatalismo religioso, moral ó natural, emudecen ante la voz de la libertad de su conciencia. Sabiéndose libre el hombre, autor de sus hechos, llega á entender la ley de las causas que el sentido no muestra, ni el movimiento enseña, ni la razon aplica á la vida, sino mediante la causalidad inmediata con que el Hombre produce sus obras, concibiéndolas, asistiendo él mismo á la discusion contradictoria entre la pasion y el deber, indeciso entre los móviles y los motivos, resuelto, por último, á lo



que el interés solicita ó el deber ordena, con la certeza de haber podido querer lo contrario; de poder suspender la resolución ó la ejecución, ó deshacerlo hecho y comenzar del mismo ó de otro modo. Si la pasión vence en nosotros, nuestra voluntad le ha dado la victoria; si el deber triunfa de la pasión, nuestra voluntad se ha puesto de su parte. Con la libre voluntad damos movimiento y eficacia á nuestras demás facultades, movemos el entendimiento á entender y reflexionar, movemos el corazón á inclinarse ó desinclinarse, á amar ó aborrecer, comunicando á la voluntad misma por la simpatía recíproca de todo el espíritu la fuerza del querer. Y según esta misma ley, si la voluntad afloja ó cede, el entendimiento no ilumina, el corazón no calienta, la vida toda marcha tarda y enervada; porque la voluntad va adherida, como el nervio al músculo, á todas las funciones de la inteligencia y el sentimiento, y nos ayuda á fundar el imperio sobre nosotros mismos, el más alto grado y el fruto más precioso de nuestra libertad. La libre causalidad con que presidimos á nuestra vida es hecha, como todo el Hombre á imagen y semejanza de Dios, que crea y conserva el mundo para el bien con libertad divina en la cual tiene la nuestra su fundamento eterno, su valor

inapreciable y su inviolable carácter.

Peró esta libertad, que nos pone en el centro del mundo y de sus opuestas regiones, parece, más que nacida en el suelo propio, caída del cielo en tierra extraña y enemiga. Las leyes de la Naturaleza, las del Espíritu y de la voluntad misma reducen su imperio á estrechos límites y la obligan á emplear indirectamente *Ley para Ley, Ley contra Ley*; los motivos y móviles de obrar la sitian con solicitud exigente, aunque no con fuerza invencible; el instinto se le anticipa y le arrebatá una parte de su dominio; el hábito le sigue de cerca, y convierte en segunda naturaleza sus obras, tejiéndolas en la trama de la vida como hilos de oro ó urdimbre gruesa segun fué al nacer bien ó mal ordenada la voluntad. Sin este precioso auxiliar de la habitud, comenzaríamos nuestra vida cada dia con dificultades siempre nuevas; la virtud nos costaría el mismo esfuerzo y lucha que al principio, sin progreso para nosotros, sin fruto para los demás; las multiplicadas reglas que aplicamos y funciones que ejercitamos en el discurso nos detendrían en el primer paso con rémora invencible, renaciendo cada vez el retardo y la fátiga de los primeros ensayos. ¡De cuántos hábitos morales, civiles, literarios viene enriquecido el jóven á la En-

señanza superior, como capital acumulado de largos esfuerzos y triunfos sobre si mismo, que empeñaron durante años su dócil voluntad, y hoy se repiten á una señal y ayudan á progresos ulteriores que fueran imposibles sin los antes ganados y asegurados! Y de aquí adelante, ¿no podemos habituarnos al pensamiento sistemático, á la fortaleza moral con progreso creciente en la habitud misma, hasta hacernos como imposible lo contrario, y dejar cada vez más bajas y lejanas las regiones oscuras del error, de la pasion, de la arbitrariedad individual? Nunca será bastante considerada esta ley de nuestra naturaleza, que hace del hábito el hijo y el contrario de la libertad, y que permitiendo la acumulacion indefinida del bien en el hombre, abre ante nosotros una continua edificacion, en que la voluntad levanta la obra, el deber le da la forma, el hábito aplomo y duracion.

El hábito sigue á la libertad como auxiliar amigo, encargado de la conducta diaria de la vida, dejando á la voluntad la produccion de nuevos propósitos y hechos; la pasion le acompaña como auxiliar necesario, pero amigo inseguro que puede desalojarla y ocupar su lugar. Del suelo movedizo de la sensibilidad se levantan oscuros é imperceptibles el placer y el dolor que engendran

el deseo ó la aversion, móviles inmediatos de la actividad. Y sobre esta sensibilidad mudable y allegada á nosotros de nuestro temperamento, educacion ó relaciones, traemos al mundo una sensibilidad innata, con la que nos amamos á nosotros mismos, á nuestra Humanidad, á nuestro Criador; que hace vibrar el corazon del Hombre como el de los pueblos, el del ignorante como el del sábio; que atesora infinitos goces, dolores, anhelos aquí jamás sentidos y que dejarán con nosotros la tierra, para despertar más allá y alimentar una nueva vida. Pero todos nuestros sentimientos pueden, cuando degeneran en pasiones, alimentarse de nuestra libertad, exaltándola con irritacion febril ó postrándola en mudo letargo, dejándonos hoy, tomándonos mañana, sin otra ley que el capricho, ni otra ley que el desarreglo. El esclavo de la pasion renuncia á su voluntad racional, que es toda órden, medida, claridad, mientras la pasion, dejada á su ciego torrente, se lleva siempre á los extremos, cuando no la suspende el cansancio ó la saciedad, ó no tropieza con una pasion enemiga, que todas lo son entre sí, y de la razon, con guerra encarnizada, sin tregua ni avenencia. A veces domina una de ellas á las restantes y se alimenta de sus despojos; otras, luchan dos ó más con

iguales fuerzas, y hacen combatiéndose un ruido y tumulto infernal que ensordece la razon, trastorna al hombre y lo espanta de sí mismo. En esta escala ascendente de la pasion, descendente de la libertad, caminamos fatalmente, si no interviene un poder superior para ordenar los sentimientos, admitiéndolos como auxiliares, no consintiéndolos como dueños ni motivos determinantes de obrar. Este poder regulador de las pasiones es la razon, que, aplicada á la libertad, se llama la conciencia del deber, la justicia.

Todas las relaciones de la vida pueden, llegando al corazon, convertirse en móviles de la voluntad; todos los móviles pueden degenerar en pasiones, ó alimentar en una vida justa y meritoria el puro sentimiento del bien. Cuando, solicitados por intereses contrarios, deliberamos, vacilamos entre opuestas resoluciones, y al fin nos determinamos, se desenvuelve en esta sucesion de actos la materia del deber, y en semejante gradacion se anuncia en nosotros la conciencia moral con la misma voz que nos revela la libertad. Podrá mediar en nuestra resolucion ó la ajena un interés sensible; podrá el autor suspender la ejecucion apenas comenzada, ó seguirla; la conciencia moral da, sin embargo, el mismo juicio, invariable,

infalible; juicio de aprobacion si hemos obrado bien, de *censura* si obramos mal, sin mirar para el fallo a las consecuencias del hecho, sino á los motivos de la accion. Si llegáramos á pensar que el deber es un cálculo acertado ó un interés bien entendido, la vista de una noble accion ó de un crimen ante nosotros ahogaria en el grito de la conciencia los sofismas del entendimiento viciado; y si algun dia dejáramos el camino del deber, la memoria de este hecho nos atormentaria despues de años, y hasta el fin, como acusador, juez y castigo de nuestra falta (1). Cuando cerca de nosotros contemplamos el generoso sacrificio de un hombre que, desafiando á los elementoss, arranca á la muerte desgraciados que no conoce, ó la virtud heróica con que nuestros hermanos dan su vida por la patria, aplaudimos, admiramos á los autores, pedimos para ellos el premio de justicia, nos pesa de que sean olvidados, nos indignamos de que sean menospreciados. Aun en el mundo y escenas de la fantasía, el triunfo del crimen nos indigna, su castigo nos sosiega y tranquiliza; la desgracia inme-

---

(1) *Pœna autem vehemens, ac multo sævior illis  
Quas et Cœditius gravis invenit, et Rhadamantus  
Nocte Æleque suum gestare in pectore testem.*

(JUVEN. Sat. xiii, v. 196.)

recida nos compadece, la virtud oscurecida nos tiene á su lado para consolarla del olvido de los hombres. ¿Qué significa esto, sino que el sentimiento de la justicia se enciende en nuestro corazón con la misma luz que alumbra la idea del deber en nuestra razón? Sobre este sentimiento, como sobre camino firme, salvamos el espacio entre la vida y la muerte y la línea oscura que separa la muerte de otra vida; y dentro de estos límites miramos el deber como el centro del mundo moral, hácia el que gravita la libertad de hombres y pueblos, como al rededor del sol giran en perpétuas órbitas la tierra y los astros. Antes que reflexionemos sobre esta idea, la piensa nuestro espíritu en nosotros; la educación posterior la aclara, la confirma, la dirige; acaso la tuerce ó falsea en la misma proporción, pero no puede crearla; es tan nativa en nuestra voluntad, como lo son en el entendimiento las primeras verdades; y si por ventura encontráramos un hombre en quien esta idea faltara enteramente, se abriria un abismo entre su espíritu y el nuestro. Esto es justo, aquello injusto; aquí está el derecho, allí el deber; el incapaz de formar estos juicios no pertenece á la Humanidad.

Pero no basta hallar en la conciencia del deber la voz de nuestra naturaleza,

el seguro de nuestra libertad, la luz central del mundo moral, si no reconocemos en esta misma conciencia la voz y ley de Dios, no vagamente pensada, sino claramente razonada, juntando al movimiento de la voluntad el conocimiento del Espíritu. El sentimiento moral solo, sin el sentimiento y el conocimiento de Dios, declina, entre las sombras y luchas de la vida, en una moral empírica, ó en simpatía subjetiva incapaz de los grandes motivos y sacrificios, de la constante voluntad y del universal amor hácia todos los seres, ó funda, cuando más, una moral secular de la razon, que apenas basta al hombre para regirse en circunstancias favorables, pero no es fuerte para resistir y vencer en circunstancias contrarias, ni sabe traer ningun motivo, ni obra nueva al tesoro de la virtud; no es moral activa ni compasiva ni progresiva, porque no es religiosa. Tanto más obligado y urgente es para el filósofo señalar el derecho camino en esta suprema región de la conciencia moral, en la que el entendimiento solo hace poco, la Ciencia toda hace algo, la Ciencia y la vida hacen todo lo que el Hombre puede necesitar y Dios se digna comunicarnos.

Toda nuestra vida se manifiesta de dos modos, activa de uno, pasiva de



otro, aunque caminando en solidaria continuidad la acción y la pasión; la espontaneidad y la receptividad. La trama dorada de nuestros discursos nace y remata en cabos extremos, que se esconden en la eternidad, como el horizonte sensible se pierde en la inmensidad del espacio. Regimos, es verdad, y guiamos nuestros pensamientos, tejemos algunos hilos de nuestra Ciencia; pero no fundamos nosotros los principios de ella, ni continuamos sino hasta un cierto límite sus consecuencias; brotan impensadamente del fondo del Espíritu ideas primordiales, como ecos de armonías lejanas, que resisten á todo análisis é indagación ulterior. Y en el mundo del sentimiento, en los movimientos del corazón que nos revelan á nosotros mismos, en las determinaciones de la voluntad que nos revelan á los demás, se levantan cada día y hora simpatías imprevistas, movimientos involuntarios, cuyo origen no sabemos explicar, cuya dirección y último estado no sabemos dominar ni prever. En vano queremos anticiparnos á estas ideas sentimientos, movimientos primitivos, que nos salen al encuentro y nos acompañan por todo el camino de la vida; en vano estamos alerta y guardamos las puertas del Espíritu, para que nada entre en él sino á

nuestra vista y con nuestro pase. ¿Quién de nosotros, ó en qué hora podemos abrazar nuestro sér entero, de modo que todo en él sea causado, no concausado y condicionado, y nuestra voluntad sea en ello pura enteramente activa, no pasiva ni influída? Es continua y solidaria en el Hombre la accion y la pasion, la libertad y la limitacion aunque sin confundirse una con otra, como los rayos encontrados penetran en el ojo sin oscurecerse como las olas opuestas del aire sacuden el oido, sin quebrar el sonido. Y si de nuestra vida interior llevamos la vista á la vida exterior é histórica, observamos con asombro que poco más arriba del suelo agitado de la libertad. de los intereses encontrados de las pasiones desordenadas en pueblos y siglos, reina ley y órden invariable, y progreso constante. —Nada dentro del mundo, ni entre el mundo y el Hombre, si otra cosa no hubiera, puede explicar este hecho maravilloso, que sabiéndonos libres, nos sintamos en el mismo punto y con la misma voz limitados, y sin embargo, ni la libertad sea menguada por la limitacion, ni esta sea contrariada, borrada por la libertad. El mundo solo no explica esta primitiva armonía de una contradicción primitiva también, si por éste solo fuera, el individuo no

sería libre; si por el individuo solo fuera, y otra cosa no hubiera, el mundo estaría á sus piés. Del mundo abajo, sólo cabria la libertad sin límite ó la servidumbre sin libertad.

Si no hemos, pues, de hallar la contradiccion y el vacío en la esfera más alta del Espíritu, hemos de reconocer un principio y órden supremo de la vida, que funde igualmente nuestra libertad, como semejantes; nuestra limitacion, como dependientes y causados por este fundamento. Bajo este principio y ley suprema, al lado receptivo de nuestro sér, que al ojo vulgar parece pura negacion y contradiccion inconciliable con el espontáneo y activo, es reconocido como la limitacion infinita de nuestra libertad por la libertad divina, que la comprende de todos lados, la penetra por todos los modos, y sin embargo, la deja entera é ilesa en su límite, y análoga á sí misma. Y así como Dios obra en un presente eterno el bien, segun su naturaleza infinita, así nosotros obramos de pasado á presente y futuro el bien, segun nuestra buena aunque finita naturaleza; concertando en esta suprema relacion el sentido racional y el religioso bajo el principio absoluto de la moral, la causa del mundo, el fundamento de nuestra vida, y dejando de una vez el error que pone

este principio en el mundo de los cuerpos ó en el espíritu humano (1).

El Hombre que contempla en Dios el principio y fin de su vida, imprime á toda su conducta la direccion inmutable del *bien por el bien*, reconociéndose inmediatamente en su propia libertad y en el mérito legítimo de sus acciones; supremamente, en la ley, justicia y bondad de Dios. Mira este hombre la Religion como fin último, jamás como medio para fin ajeno; la profesa con obra y palabra, nunca sólo con la palabra; la confiesa como una verdad profunda, que llena su corazon y penetra su espíritu, y se derrama afuera en doctrinas y obras y ejemplos de edificacion; la practica como una señal de alianza, que lo une más estrechamente á la Humanidad y á todos los séres, y con ellos á Dios en vínculo de amor filial. Con esta bella armonía entre su conciencia moral y su conciencia religiosa, conoce en la ley moral la manifestacion de Dios como voluntad personal infinita, á nuestra voluntad personal finita; como conciencia santa y eterna, á nuestra conciencia libre y li-

---

(1) Quicumque igitur philosophi de Deo summo et vero ita senserunt, quod et rerum creatorum sit effector, et lumen cognoscendarum et eorum agendarum, eos omnes ceteris anteponimus eosque novis propinquitatibus fatemur. (S. Ao., *De Civitate Dei*, L. 8, cap. ix.)

mitada. Por esto hallamos la ley promulgada anticipadamente á la entrada de la vida, y promulgada con tal sancion, que ninguna autoridad humana puede desatar, ninguna circunstancia histórica excusar ni prescribir; que se impone y sobrepone á nuestra conciencia con autoridad inmutable.

En virtud del precepto de Dios, la voz del deber es absoluta; allí donde habla, debe ser obedecida sin demora, sin hipocresía, sin interés, con llena intencion y obra cumplida; no mirando á nosotros, á la utilidad que nos trae, ni al premio que nos promete ni á la gloria que nos procura, sino á la ley que lo ordena. Faltar al deber, porque faltando podemos hacer grandes cosas suele llamarlo la opinion obrar como hombre político, caminar derecho á su fin; la razon lo llama simplemente obrar contra la ley, sacrificar el deber al interés, aunque sea el interés de un pueblo ó de un siglo. La opinion de un hombre ó de la mayoría de los hombres no puede dispensarnos en este punto; ¡no hay mayorías contra concienzial! Su voz imperativa no admite excusa ni duda, ni espera; sufrir, es poco menos que nada; faltar es todo. El honor ante la conciencia está sobre el interés, sobre el amor, sobre la persecucion, sobre la muerte misma. Este es el principio

y el fin de la ley moral; es imposible que la Providencia de Dios necesite, para salvar á la Humanidad, desatar sus eternas leyes.

No espere verdadera felicidad el que no camina con el deber; podrá prosperar, estar rodeado de gloria, vivir en la opulencia; pero dos cosas echará de ménos, que él quisiera comprar á peso de oro, si se vendieran: la propia estima (1), y la confianza en su destino. ¡Triste suerte la de un hombre colmado de bienes dotado quizás de talentos, halagado del mundo, llevando tras de su voz hombres y opiniones, y con todo esto, sentirse humillado ante sí mismo, obligado á aturdirse entre los placeres, á distraerse en los negocios, para embotar el remordimiento que devora su ánimo, y que no dejará de atormentarle mientras haya en él conocimiento y memoria. El que debe su puesto en el mundo, su honor ante las gentes, á la injusticia, á la intriga, á la ambición desapoderada, que sacrifica los medios al fin, no puede estar solo ni en paz consigo; no puede oír una máxima de virtud, sin asomársele los colores al rostro y encender su frente, temiendo

---

(1) Exemplo quodcumque malo committitur ipsi  
 Di plicet auctori. Prima est hæc ultio, quod se  
 Juuice nemo nocens absolvitur.

(JUVEN., Sat. 1, v. 1.)

ser descubierto; odia á los que le advierten ó censuran, porque la censura irrita y encrespa su corazon degradado; menosprecia á los que le adulan para asociarse á su fortuna, porque los contemp a más degradados que él mismo.

Vosotros jóvenes, hijos adoptivos de la Ciencia, huid de tales hombres y tal compañía, como de epidemia contagiosa, si quereis levantar sobre el cimiento de vuestro carácter moral vuestro mérito intelectual, y sobre ambos las esperanzas de vuestra patria, la gloria legítima de vuestros maestros. Sed justos, leales, benévolos; sacrificad sin temor ni queja ni pretension el provecho al deber; no degradeis en vosotros con el egoismo, la presuncion ni la humillacion, la dignidad de la Humanidad y de vuestro estado; no vayais nunca contra el derecho y el respeto debido á los demás hombres, clases ó instituciones, que merecen igualmente que la vuestra ante la justicia y el bien comun; buscad, al contrario, toda ocasion de alcanzar con nobles hechos y útiles servicios la justa estima de vuestros semejantes, y la más cercana de vosotros mismos; dejad tras de vuestro nombre un rasgo de bellos ejemplos y doctrinas, y una memoria sin mancha. Agradeced á Dios vuestra libertad, y con ella la regla que os ha dado para con-

currir al ennoblecimiento propio y al de vuestro pueblo y vuestro siglo. Dios nos ha señalado á todos una esfera de actividad, en la que podemos imitarlo haciendo el bien. Todos podeis en esta esfera desenvolver con régimen acertado las fuerzas de vuestro cuerpo; cultivar con método y sistema las facultades de vuestro espíritu: amar la belleza en las obras de la Naturaleza y del arte, é imitarla libremente; amar la bondad en los nobles ejemplos que deben servirnos de modelo y de guía. Y, pues no basta al Hombre, ni es sana, la virtud solitaria, debeis mirar al rededor vuestro y á todos lados, para ayudar, corregir, consolar á los que padecen por la ignorancia, por el vicio, la enfermedad ó la miseria. Porque á la ley moral no falta sólo el impío, el que usurpa contra justicia el derecho ó el haber de sus hermanos, el que desacredita con maligno afán á hombres, clases ó instituciones, para alejar de ellos la confianza pública, y traerla á sí propio, el que mancha su alma y su cuerpo con vergonzosas pasiones; sino el hombre útil que niega á la Sociedad sus talentos y servicios, el que se aísla de sus semejantes en el castillo de su presuncion, el que se labra en la aniquilación de los sentimientos naturales y sociales la muerte del Espíritu, mientras el de-



ber manda aceptar lealmente, con todo el Hombre, el combate de la vida; pensar, amar, obrar, hacer bien dejar señal, imitar á Dios, conquistar su amor y sus bondades.

### III.

Si habeis hecho, acercándoos aquí, las consideraciones que yo he recordado á vuestra atencion y noble deseo como los cimientos morales de vuestra profesion; si despues de esto mirais el amor á la Ciencia como una devocion y oracion diaria del Espíritu á la Inteligencia divina, con culto y obras análogas á las que pide su amor infinito al hombre religioso, y que alejen de vosotros la vana presuncion de vuestros talentos, y el pecador egoismo de emplearlos en vuestro provecho, no en el bien comun; si en el cumplimiento de estas leyes por todo el camino que vais á seguir, fundais vuestra confianza en la alta mision que habeis abrazado contra el oscurantismo y el escepticismo, que profanan igualmente, en la razon del Hombre, la razon divina y su culto, nuestra ensenanza será para vosotros alimento siempre sano, jamás dañoso, edificacion bienhechora y progresiva. Entrando en este lugar, lo hallareis lleno del espíritu de Dios en todas las

Ciencias, y en el vínculo de todas, la Filosofía, que cultivando la razón como una naturaleza y ley eterna no sólo como el dón individual de cada hombre, contempla, siguiendo esta huella luminosa, el organismo de las ideas divinas reflejando en verdad lógica, en la belleza estética, en la bondad moral, en la sucesión rítmica y progresiva de la Historia, en la intimidad de la Religión, en la vitalidad de la Naturaleza, que expresa bajo el plan y gradación de sus creaciones las mismas leyes que el Espíritu conoce en libre idea y concepción.

No confundáis el saber empírico, ni ménos la ciencia llamada positiva del mundo, con el saber y la Ciencia sistemática. El primero es un ejercicio incompleto, el segundo es un ejercicio entero y sano del Espíritu; la Ciencia de las leyes es la luz, la de los hechos el movimiento; aquella es la raíz, ésta el fruto. Los hechos se vienen ellos mismos á nuestra observación; la Ciencia debemos edificarla en nosotros; los hechos desnudos fundan sólo opinión ó una habitual seguridad decorada ligeramente con el nombre de certeza; la Ciencia funda convicción, según leyes permanentes que rigen á todos los hechos de un mismo orden. Nunca el conocimiento empírico sólo establece principios, formula leyes, anticipa planes de

vida: no da impulso ni movimiento si no está acompañado de la Ciencia, que lo ilustra, lo confirma, lo dirige, así como la Ciencia necesita de los hechos para determinarse y aplicarse á la vida. Si nosotros no supiéramos anticipadamente que la Naturaleza obra segun ley constante, fuera ocioso experimentar é indagar, y si Dios no enviara hácia nosotros su rayo luminoso, ¿podríamos dirigir con lógica y sistema nuestros discursos, comprobar nuestros conocimientos y medir sus progresos, rectificar nuestros errores, comenzar una y otra vez sin que el Espíritu se canse, ni sus fuerzas se agoten, ni acabe la esperanza en la verdad divina y en su eterna revelacion? Relegados á un extremo del mundo, en los confines de la nada todavía nos es dado contemplar los torrentes de luz que inundan los centros de la Naturaleza, y escuchar la voz de la verdad que desciende del cielo á la tierra; aún podemos cultivar y embellecer esta morada terrena y este espíritu humano, y levantarlo á más alto lugar y más cercano al principio de la vida, cuyo pensamiento alienta nuestra razon y sus obras, y preside á la tarea anual que hoy comenzamos, como la comenzaron nuestros maestros, y nuestros sucesores la continuarán por largos siglos.

El pensamiento de Dios, que reina en la base del mundo científico y de nuestro Instituto, penetra con secreta virtud en cada reino y esfera de este mundo. Si estudiáis las Matemáticas, aplicáis constantemente la idea del infinito en la Geometría trascendental en las progresiones y series, y señaladamente en los cálculos. Si estudiáis en la Física las leyes del movimiento; si en la Química las de descomposición y asimilación de los cuerpos, os deteneis en la base de estas Ciencias ante la causa primera del movimiento, el átomo, el elemento, las cualidades llamadas primarias, que se dejan pensar, pero no tocar ni experimentar. Si estudiáis la Medicina, estos huesos, estas fibras y tejidos y músculos, sujetos como cuerpos á las leyes de la Física, como cuerpos vivos á las leyes de la Fisiología, no os muestran el primer resorte vital: y sin embargo, este primer resorte é impulso existe y casi lo tocáis, y lo suponéis como principio y ley de la salud, y de él os ayudáis para vencer la enfermedad y restablecer el curso de las funciones vitales. Si estudiáis la Historia, contempláis el nacimiento y muerte de los pueblos, las guerras, las revoluciones, las crisis violentas, las alternativas de orden y anarquía, de progreso y reacción que conmueven las entrañas

de la Humanidad, y parecen sacar de la muerte misma nueva vida, ¿son estos dramas seculares sueño de sombra, tiempo perdido y obra vana, ó expresan la manifestacion laboriosa de una ley suprema en el conocimiento y en la experiencia limitada de la Humanidad? Si estudiáis el Derecho, os parece á primera vista esta Ciencia una compilacion de leyes y convenciones humanas; pero sobre la ley escrita está el Derecho natural; aquélla muda con los tiempos, el Derecho natural queda siempre para defender á los débiles los oprimidos, los justos, y condenar eternamente á los fuertes, opresores injustos. Todas las Ciencias nos llevan por su discurso natural é ingénitas leyes al conocimiento de Dios, el criterio de nuestros juicios, la fuente de nuestros amores, el norte de nuestra voluntad, la piedra angular, que no puede ser removida en nuestro espíritu sin que retiemble y venga abajo todo el edificio intelectual y humano.

Es, pues, uno el objeto y fin último de la Ciencia que venís aquí á honrar y cultivar. Y en cuanto á nosotros mismos, el sujeto de esta Ciencia, ¿qué es pensar? Lo primero es pensarnos, conocernos; porque, si no nos conocemos, ¿qué podemos conocer? Si no conocemos el organo y el medio, ¿cómo llega-

remos al objeto? Nosotros conocemos nuestro espíritu, si no en la total experiencia interior, que nunca acaba, al ménos en sus propiedades fundamentales; dentro de nosotros conocemos más que puros fenómenos y perspectivas, la fuerza que los produce; medimos esta fuerza, la sentimos vigorosa y pujante ó cansada y remisa, jamás extinguida, la concentramos ó dilatamos, segun el objeto ó la resistencia. Esta percepcion de nosotros mismos, la más inmediata para el espíritu, es la conciencia. Moviéndonos hácia afuera y al rededor, nos hallamos limitados por otros séres, limitados tambien, unos inferiores, otros iguales, otros superiores; vivimos con ellos en recíproca accion ó reaccion, en cuyo conocimiento ejercitamos la facultad de la percepcion, acompañada siempre de la propia conciencia. Pero el mundo, hemos visto, supone un fundamento supremo, y el conocimiento de este fundamento pide en nosotros una facultad más alta que la percepcion y la conciencia, y reguladora de nuestras demás funciones intelectuales para darles direccion y unidad. Esta facultad soberana es la razon, que conoce los principios, las relaciones y los fines, y presta su carácter á las restantes potencias: á la memoria, que nos trae de-

lante lo pasado; á la induccion, que prevé lo futuro y sube de los hechos á las leyes; á la deduccion, que descien- de de las leyes á los hechos; á la abs- traccion, que despeja lo concreto y arranca las ideas al sueño de la mate- ria; á la generalizacion, que nos levanta de la variedad á la unidad; á la ima- ginacion, en cuyas alas corremos el espacio entre la tierra y el cielo, entre lo presente, lo pasado y venidero. Estas funciones tan concertadas y encadena- das, tan fecundas en descubrimientos, en presentimientos, en purísimos goces, que nos sujetan los séres inferiores y las fuerzas naturales, que abrazan el mundo se elevan hasta Dios, ¿no nos muestran, tanto como el objeto de ellas, la ley y el camino de la inteligencia humana y de nuestras tareas?

Sobre esta ordenada relacion entre el objeto y el sujeto del conocimiento descansa el organismo de la Ciencia, como traslado fiel del mundo real en el mundo racional, y dividido interior- mente en reinos, géneros, familias, cu- yos limites podeis seguir hasta el punto en que las diferencias se pierden en la unidad que á todas preside, y es el principio de la vida intelectual, así como el criterio es el cimiento interior y la secreta elaboracion de los jugos, el método la distribucion de estos ju-

gos en vasos y miembros, el sistema la construcción sólida y bien proporcionada que resulta de las preparaciones anteriores. Bajo esta forma invariable, é igual para todas las ciencias, podeis ordenar fácilmente el material del conocimiento humano.—Así, en el mundo natural, distinguís luego cuatro reinos científicos, segun considereis la naturaleza, ó en la medida de los cuerpos, bajo número, extension, duración y movimiento, en las grandes y pequeñas masas terrestres ó celestes (Matemáticas), ó bajo la experimentación activa é indagadora de los cuerpos mismos en sus propiedades inorgánicas, aparte de los lugares, los tiempos y usos de la vida, ó con esta relacion (Ciencias físicas), ó en sus propiedades orgánicas y vitales, ya en general, ya en la escala y desenvolvimiento *gerárquico* desde el vegetal, el animal, el Hombre (Ciencias naturales), ó en los agentes, circunstancias é influencias que conservan, alteran ó restablecen las funciones orgánicas y el curso de la vida animal (Ciencias médicas), subdividiéndose estos cuatro géneros, segun norma comun lógica, en Ciencias de observacion inmediata, de indagacion interior analítica, de comparacion entre hechos y estados diferentes, de asimilacion y deduccion de leyes semejantes, hasta



reconocer la unidad y principio generador en cada reino científico.—Bajo analogas divisiones y grados debeis considerar en el mundo del Espíritu, primero el Espíritu en su naturaleza intelectual y moral, y en sus relaciones trascendentales con el fundamento de su vida y de la vida natural asimismo (Filosofía y Teología), ó en la comunicacion é influencia recíproca entre espíritu y espíritu, mediante la lengua, la escritura y las artes (Literatura), ó en la sociabilidad y sociedades humanas, cuyo gradual organismo expresa la armonía de la Naturaleza y el Espíritu en el Hombre ya sean observadas estas sociedades en su propagacion sobre el suelo de la tierra en la sucesion de sus generacion, y en su vida pasada, intelectual, civil, religiosa, que la presente continúa y completa (Historia), ó en las leyes permanentes de su estado civil y de su desenvolvimiento económico y político, en las de su conservacion y defensa, ó de sus relaciones exteriores, que preparan con progresos graduales la universal sociabilidad y derecho humano (Ciencias jurídicas y políticas). En este fundamental organismo, todas y cada una de las Ciencias parten de un principio cierto para conocer una ley ó fórmula general y sobre esta otra en la esfera de su atencion.

comparan y ordenan estas leyes, hasta hallar la ley comun sobre las particulares, en cuyo punto la Filosofia aplicando á todas la actividad uniforme del Espiritu en induccion, deduccion y construcción, les da la semejanza fiel del organismo del mundo (1), que podemos estudiar con paso seguro, sin agotarlo jamás, ni descifrar todos sus pormenores y misteriosas armonías. Dios, que crea y abraza con su omnipotencia todos los séres, penetra con su inteligencia las leyes de todos y de sus relaciones, los grados de sus trasformaciones y desenvolvimientos, los del sol como del átomo solar, de la inteligencia humana como de la vida animal, del movimiento inanimado y del cuerpo inmóvil que reposa á nuestros piés. Cuando á fuerza de atencion é indagacion podemos levantar el pensamiento sobre

---

(1) *Cætera quoque omnia videntur reducta ad unum et pluraritatem. Acceplatur autem hæc reductio á nobis Ac principia quæ ab allis ponuntur, vel maxime in hæc tanquam in genera cadunt.* (ARISTOTEL., *Metaphís.*, libro III, cap. II, ed. Didot, tom. II, fól. 502.)

No cabe, pues, duda alguna de que en el orden intelectual hay una verdad de la cual di nanaan todas las verdades, hay una idea que encierra todas las ideas; así nos lo enseña la Filosofia, así nos lo indican los esfuerzos, las tendencias naturales los intuitos de toda inteligencia, cuando se afana por la simplicidad y la unidad; así lo estima el sentido comun, que considera tanto más alto y noble el pensamiento, cuanto es más vasto y más uno. (BALMES, *Filosofia Fundamental*, tomo I, cap. VI, número 52, fól. 40.)

este mundo sensible, descubrir una ley, ojear desde su altura una série de hechos naturales, morales, históricos; crear con su poder una nueva vida al rededor nuestro, nos acercamos á Dios por el camino de la verdad, como Dios se acerca á nosotros por ese mismo camino, y nos recrea con un goce inefable, que elevándonos en la gerarquía de la inteligencia, es el fruto inmediato de nuestra perseverancia y de devoción científica. Este sentimiento expresa en el Espíritu el acorde del corazón y la razón, el calor de la tierra que responde á la luz del cielo; los hombres no lo pueden quitar ni turbar, porque no viene de ellos, ni á ellos debe ser primeramente agradecido, sino á la inteligencia suprema, que da el amor con la misma liberal mano con que da la verdad. Los que no aman la Ciencia, ó la quieren desnaturalizada, vinculada á otros intereses que los de la naturaleza racional y sus leyes, esos no han sentido jamás este divino goce, cuando piensan que la Ciencia puede reducirse á negocio de convención ó cálculo político, ó presumen que es dable á poder humano borrar de la tierra este reverbero del cielo.

Este goce purísimo del Espíritu en la posesión, aún incompleta aquí y limitada, de la verdad, es un eco y aurora

de la inmortalidad; en este sentimiento llena la Ciencia á su modo y en bella armonía con los demás caminos de la vida todo el destino del Hombre. En el ejercicio de la fantasía, que fecundándose con el mundo del sentido, le envía de su inagotable inventiva nuevos mundos de poesía y arte; en el cultivo del entendimiento, que continúa sin fin el análisis natural y matemático, y desata las ideas de la prisión de la Naturaleza; en el ejercicio de la razón, que conoce las relaciones y la unidad, y la impone al Espíritu, y mediante el Espíritu, al mundo, ¿no se despierta en nosotros algún sentimiento superior al goce de la verdad aquí conocida y poseida? ¿Por qué se autoriza y merece tanto más una Ciencia el respeto de los hombres cuanto más elevada está sobre el interés material, con tal modo, sin embargo, que ambos extremos el ideal y el sensible (lo verdadero y lo útil), caben en un organismo, y participan aquí de una invisible dignidad y representación? ¿Ha creado Dios al Hombre para conocer el mundo y ayudar al divino Autor en su obra, para regir la Naturaleza y su propia limitación, y caer, después de todo, envuelto con la sombra de su cuerpo en el silencioso abismo de la nada? Si el campo de la Ciencia es tan vasto, que nuestra vida entera, ni la vi-

da de todos los hombres, empleada sin descanso en el estudio, apenas basta para aclarar algunas regiones en el reino de la verdad, para contemplar algunas leyes y presentir las restantes; si á medida que penetramos en un horizonte se abre un horizonte más dilatado á nuestra vista, y despierta en el Espíritu el nuevo anhelo y fuerza para conocerlo; si despues de tantos siglos pasados, de tantos génios consagrados al mismo fin, lo poco que sabemos nos deja luego entender lo mucho que ignoramos, ¿podemos no creer que la luz de la Ciencia en esta vida es un rayo del sol de la verdad en la otra? ¿Dónde desplega enteramente sus alas el Espíritu, dónde respira su aire natal, sino en el mundo de las leyes que no mudan ni pasan, como Dios ni muda ni pasa? Y si este horizonte sensible é histórico no cansa ni usa apenas nuestras fuerzas; si apenas entretiene la sed del conocimiento en el Espíritu, ¿para qué nos ha dado Dios una inteligencia y un corazon que abraza en su amor á todos los hombres, á los que han vivido, á los que no han nacido, á los que no conocemos, á nuestros enemigos, á toda la creacion, una inteligencia que se atreve á pensar en Dios y á amarlo? A medida que caminamos en la vida, este suelo y tierra muda y pasa, y sus séres caen á nues-

tros piés deshechos en la materia elemental. Para sacudir del Espíritu el sueño sentido, nos armamos del divino despertador de la Ciencia; sobre los individuos pasajeros reconocemos especies, sobre las especies géneros, los géneros nos revelan leyes, las leyes nos muestran analogías y armonías permanentes, *leyes de leyes*; y así de grado en grado nos es permitido contemplar de lejos el pensamiento infinito que rige con fecunda unidad el mundo y su vida y la nuestra, y nuestra Ciencia. Ved aquí la patria del Espíritu que habeis presentido en la aurora de vuestra vida, y que venís á buscar en este lugar. El curso de la Naturaleza puede cesar, el sol puede apagarse; pero la luz de la razón no tendrá noche ni será abandonada de la verdad en que Dios se manifiesta á los que, trabajando, luchando y venciendo, han merecido conocerla.

Tal es el espíritu, éstas las leyes, el organismo y el destino de la profesion en que hoy venís á iniciaros, y que mañana acaso habreis de enseñar á vuestros hijos y á nuevas generaciones. Elevados á este sacerdocio intelectual, según vuestros méritos públicamente probados y con estrictamente justicia estimados y correspondidos, será vuestro primer deber enseñar la verdad, propagarla y vivir enteramente para ella;

enriquecer el tesoro de conocimientos recibido de vuestros mayores con otros nuevos ó mejor comprobados, interrogando, experimentando, indagando, hasta convertir en la luz viva el conocimiento alcanzado, y vertirlo de la palabra clara, solemne, que autorice la doctrina en vuestros oyentes, y mediante ellos en la Sociedad. Debeis honrar vuestra enseñanza con el testimonio de vuestra conducta (1), y estar siempre dispuestos á confesarla y defenderla como la religion de vuestro estado, bajo la Religion divina que á todos nos reúne. Sólo el espíritu sofista disputa y hace bandera de la verdad que no cree, y del bien que no practica; el espíritu sincero busca la verdad con entusiasmo y la enseña con firme conviccion, segun pruebas racionales, no bajo la fé del propio dicho. Y aunque este espíritu y esta profesion no tiene otra autoridad sobre los hombres que la de la palabra, á veces no escuchada, ó superficialmente entendida ó mal interpretada; aunque el profesor debe trabajar sin descanso en indagaciones que no siempre pagan sus tareas y vigiliias, y que necesita rehacer una vez y otra; y entre tanto el

---

(1). Oui, le meilleur precepte de Logique, que je te puisse donner, c'est que tu vives en homme de bien. (MALLERBRANCHE, *Meditaciones*, IX, f. 21).

amor á su alto fin apenas basta para vencer las contrariedades, para ganar al estudio los espíritus distraídos, para no dejarse rendir por el cansancio de ánimo y cuerpo; aunque estas dificultades, luchas interiores, resistencias exteriores hacen árdua la profesion virtuosa de la Ciencia, hay un poder divino que combate por ella y colma de fruto sus sacrificios, sí no hoy, mañana: el poder de la verdad, y su influencia lenta, suave, invencible en la vida. Los que impiden esta influencia, se ponen delante del sol para que su luz no alumbre á la tierra; pero el sol pasará sobre ellos, y disipará todas las sombras. Las altas indagaciones científicas no suelen pasar del gabinete del profesor de nuestras Academias; pero cuando al calor de la discusión madura en este centro alguna verdad, va derecha á la circunferencia, ilustra la opinion y la enriquece de siglo en siglo con máximas prácticas, leyes, aforismos, que rigen la Ciencia y la vida, y acercan la Humanidad á su destino.

Y la institucion que nos reúne aquí en un cuerpo y en comun espíritu con las instituciones semejantes, donde quiera que es sentida esta divina necesidad del conocimiento, debe procurar que la naturaleza racional sea conservada en la integridad de sus fuerzas y en las



condiciones para el cumplimiento de su fin, por ninguna otra institucion cumplido ni suplido; debe prevenir que la cultura intelectual no sea mecanizada, ni torcida á extraños intereses; debe impedir que sea menguada por la incultura, ó degradada por el materialismo egoista ó por la indiferencia impía que borran en el Hombre la santa imágen de Dios. Sobre estos deberes funda la Ciencia y su representacion legitima un verdadero derecho público de concurso fraternal con las demás Instituciones representantes y guardadoras de fines igualmente supremos, y análogos y armónicos con el fin científico. Todo lo que puede conocer el Espíritu, si lo es en forma de racional discurso, entra de lleno bajo la competencia del Cuerpo científico, y de él no puede ser separado, sin quebrantar en su derecho el derecho comun, sin cortar una vena central de la vida, y sin ir contra la ley de la Historia que reorganiza hoy las Potencias sociales sobre su naturaleza permanente, y sobre el recíproco derecho y respeto y libre concierto entre todas. Y así como las enfermedades parciales dentro de las demás instituciones, dentro de la Iglesia y del Estado, son corregidas por estos Cuerpos, representados en sus grandes Asambleas y asistidos del

Espíritu de Dios, por la misma razón y con semejante ley las enfermedades intelectuales dentro de la Ciencia son corregidas por la Institución misma en su organización jerárquica y en fuerza de la salud de todo el cuerpo, que nunca puede faltarle, aunque enferme pasajeraamente alguno de sus miembros. Cada fin principal de la Sociedad es en su género bueno, legítimo, inviolable, y sobre las justas relaciones entre estos fines y sus instituciones respectivas se funda, se conserva, se levanta el edificio y obra común; sin ellas se derrumba en la anarquía ó encalla en la servidumbre intelectual, enfermedad la más grave de todas y de más difícil cura. Para prevenir estos males, para corregirlos donde aparezcan, nunca nos faltará la providencia, si nosotros sabemos ayudarnos.

FIN.

# ÍNDICE

Páginas.

Don Julian Sanz del Rio. . . . .	5
El Idealismo absoluto. . . . .	15

- I. *Resultado extremo del proceso de generalizacion.*—1. La idea en su pureza lógica; cómo se forma este concepto en nuestro entendimiento.—2. Su carácter de pensamiento puro, absolutamente abstracto, y antecedente para toda determinacion de ser o de pensar.—3. El Sér absolutamente abstracto, como lo correspondiente á la idea en su absoluta abstraccion.—4. Valor meramente intelectual-subjetivo de esta última —Contradiccion que envuelve el considerarla como término subsistente en sí y base de proceso ulterior.—Cómo es igualmente contradictorio atribuirle un valor lógico respecto á lo objetivo ó lo subjetivo.—5. Precipitacion con que obramos al objetivar las ideas en medio del proceso pensante. . . . . 15
- II. 1. Ley para la inteligencia y juicio del idealismo absoluto, y, en general, de toda otra doctrina.—2. Su universal aplicacion.—3. Carácter del pensamiento: la *propiedad*.—4. Cómo entiende el idealismo absoluto tal carácter; irreflexiones en que incurro, y direccion en negacion y abstraccion que de aqui sigue; extremo de este proceso.—5. Juicio sumario consiguiente de dicho sistema filosófico.—6. *Ampliaciones sobre la última parte de la leccion.*—Elementos del pen-

samiento para el conocimiento: Las nociones y las sensaciones; Yo, como el objeto inmediato de todo mi pensamiento; Objeto absoluto del mismo.—7. *Ampliacion sobre la idealidad y las ideas*: a) Carácterés propios de estas últimas; b) Consideracion de las mismas en relacion á lo individual y lo absoluto, como *sis* estos términos y *con* ellos juntamente, c) El *idear*, como propiedad del pensamiento, subordinada, pues, al mismo y al pensante; d) Cómo es, en consecuencia, la generalizacion un procedimien-  
to interno intelectual, segundo y relativo.

Notas. . . . .	89
<b>Discurso pronunciado en la Universidad Central en la solemne apertura del Círculo académico de 1857-59. . . . .</b>	<b>91</b>







Volúmenes

- 39 HARTMANN.—Religión del porvenir.  
 40 SAN JERONIMO.—Epístolas.  
 41 G. SERRANO.—Crítica y filosofía.  
 42 43 y 44 MALEBRANCHE.—Conversaciones sobre  
 Metafísica.  
 45 SPENCER.—Clasificación de las ciencias.  
 46 HAECKEL.—Psicología celular.  
 47 y 48 SCHOPENHAUER.—Parerga y Paralipomena.  
 49 y 50 DELBOEUF.—La materia bruta y la materia  
 viva.  
 51 y 52 B. CONSTANT.—Política.  
 53 STUART MILL.—El utilitarismo.  
 54 SAN AGUSTIN.—Meditaciones.  
 55 AZCARATE.—La República norteamericana.  
 56 LUBOCK.—La dicha de vivir.  
 57 POSADA.—El parlamentarismo.  
 58 SENECA.—Tres libros filosóficos.  
 59, 60 y 61. BACON.—Novum Organum.  
 62, 63, 64 y 65 HEGEL.—Lógica.  
 66 VOLTAIRE.—Cándido o el optimismo.  
 67 A. ZOZAYA.—La Contradicción política.  
 68 D'ALEMBERT.—Destrucción de los Jesuitas.  
 69 A. ZOZAYA.—La crisis religiosa.  
 70 y 71 KRAUSE.—Ideal de la Humanidad.  
 72 HIPOCRATES.—Aforismos y pronósticos.  
 73 CONFUCIO.—Los Grandes Libros.  
 74 CHAMFORT.—Caracteres y anécdotas.  
 75 VOLNEY.—Las ruinas de Palmira.  
 76, 77 y 78 PLATON.—La República.  
 79 DAVID HUME.—Ensayos económicos.  
 80 y 81 CICERON.—Los oficios.  
 82 CICERON.—Los diálogos.

Las traducciones son *íntegras*, y en su mayor parte *directas*

**Precio de cada volumen:**  
**Ptas. 1,25**  
**EN RUSTICA**

**GRUPO EDITORIAL DEL ESPORTS**



**EN TELA:**  
**Ptas. 1,75**  
**CADA VOLUMEN**



G-50702

COMMERCIAL  
SOCIETY

||:|